

Datos generales

ES

Presentación introductoria



La población de Torroella de Montgrí i L'Estartit, situada en el Baix Empordà (Catalunya), tiene un entorno privilegiado en la comarca. La localidad de Torroella de Montgrí, villa real, se encuentra al pie del macizo calcáreo del Montgrí, entre huertas y campos regados por el tramo final del río Ter. El municipio tiene una población de 12.421 habitantes (año 2024) y acoge en sus playas cerca de 40.000 usuarios diarios en las temporadas de mayor ocupación.

El Ayuntamiento de Torroella de Montgrí i L'Estartit es consciente de la importancia de **promover un modelo de turismo de calidad y sostenible con el medio ambiente, persiguiendo la excelencia más allá de las exigencias normativas del sector turístico**. Para ello, impulsamos un modelo basado en la gestión, la auditoría y la verificación según las normas ISO 9001, ISO 14001, el Reglamento EMAS y la norma ISO 13009 que determina los requisitos y recomendaciones para la gestión de playas. Siendo una de las organizaciones pioneras en la implantación de un sistema integrado (SIGQMA) en nuestro sector, nos complace presentarles nuestra **Declaración Ambiental Digital**, que recopila la información validada del resultado de nuestra gestión anual para el ámbito de nuestra estimada Playa Gran del término municipal y el Paseo Marítimo.



En Torroella de Montgrí i L'Estartit entendemos la sostenibilidad como un compromiso transversal que afecta a todas las esferas de la vida municipal. Mantener el equilibrio entre el desarrollo económico, la calidad de vida de las personas y la preservación de nuestro entorno natural es un reto que asumimos con responsabilidad y con visión de futuro. La renovación, desde hace 20 años, de la certificación EMAS para la Playa Gran y el Paseo Marítimo es una prueba clara de ello.

Este sistema europeo de gestión ambiental avala, año tras año, nuestra apuesta por un modelo turístico respetuoso con los valores naturales y culturales del territorio. L'Estartit, situado en el corazón del Parque Natural del Montgrí, las Islas Medas y el Baix Ter, es un espacio de alto valor ecológico y paisajístico. Velar por su protección es esencial si queremos garantizar su viabilidad como destino de calidad.

Jordi Colomí, Alcalde.
Servicios Generales y Mantenimiento (UOM), Gestión de residuos y Limpieza viaria. Agua Potable.



La renovación de la certificación EMAS en la Playa Gran de L'Estartit y en el Paseo Marítimo es el resultado de un trabajo constante y comprometido con la gestión responsable de nuestro litoral. Este reconocimiento, que mantenemos desde hace más de veinte años, valida un modelo de gestión que prioriza la protección de los ecosistemas, la calidad ambiental y la satisfacción de los usuarios.

Nuestro litoral forma parte de un entorno privilegiado, dentro del Parque Natural del Montgrí, las Islas Medas y el Baix Ter, donde la presión humana y el uso turístico deben convivir de forma equilibrada con la conservación de los hábitats naturales. El EMAS nos obliga a ser rigurosos: evaluamos riesgos, establecemos objetivos ambientales claros, y lo hacemos con total transparencia.

La política de Calidad y Medio Ambiente de la Playa Gran se sustenta en principios clave: mejora continua, prevención de la contaminación, seguridad de los servicios, y estricto cumplimiento de los requisitos legales. Pero lo que la hace realmente efectiva es la implicación del personal que trabaja día a día en su aplicación y su supervisión.

Este modelo integrado nos permite ofrecer una playa segura, limpia y ambientalmente ejemplar. Continuaremos trabajando para mantener y reforzar este nivel de exigencia, convencidos de que sólo desde la gestión responsable podemos garantizar el futuro de nuestro litoral.

Jordi Roura Pujol, 2a tenencia de alcalde.
Vivienda, Juventud, Gestión Costanera y Playas, Servicios Generales y Mantenimiento (UOM), Gestión de Residuos y Limpieza viaria. Agua Potable.

Ajuntament de

Torroella de Montgrí

2024

Periodo EMAS: desde Semana Santa hasta el 15 de octubre.

Centro/s

1

Trabajadores

25

Superficie

234.427 m²

23,44 ha

Actividad en

129.776,5 Ocupación/es



Nuestra organización presenta esta **Declaración Ambiental validada**, en el marco de nuestro compromiso con la **transparencia y la mejora medioambiental** de nuestras actividades, operaciones e instalaciones.

UBICACIÓN • CENTRO PRINCIPAL

Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados

La presente Declaración Ambiental incluye al final de la misma una sección específica con información sobre la Agenda 2030.



Descripción de la actividad

Actividades y alcance de la Declaración Ambiental

Actividades implicadas

Áreas del Ayuntamiento de Torroella de Montgrí i L'Estartit:

Promoción del Territorio - Ordenación de las playas (concesiones y servicios)- Campañas de información y sensibilización. Supervisión de la limpieza de los aseos y duchas del módulo de servicios municipales de la playa.

Territorio y Sostenibilidad - Gestión del territorio, planes de usos y gestión de espacios naturales. Seguimiento del servicio de limpieza y recogida de basura y gestión de la planificación de los servicios y equipamientos referidos a la limpieza de las playas. Campañas de sensibilización y comunicación para el fomento del reciclaje y prevención de residuos.

Gestión y coordinación de los programas de salud pública: Programa de soporte a la gestión de la salubridad de las Playas. Programa de soporte para la seguridad y vigilancia, Salvamento y Socorrismo de Playas y Protocolo de vigilancia e información del estado de las aguas de baño. Control de los consumos de agua y electricidad desde las acometidas que suministran agua y electricidad a la playa. Actualmente hay 1 Educadora Ambiental a tiempo completo del Consejo Comarcal de El Baix Empordà.

Brigada municipal - Mantenimiento y limpieza de los jardines. Instalación de las diferentes infraestructuras en la zona de la playa (porterías de deportes, duchas, pasarelas, torres de salvamento, pasarelas, actividades festivas, etc.)

Participación ciudadana - Participación y comunicación ciudadana y entidades

Policia local - Vigilancia de las playas.

Relación inter-administrativa del Sistema de gestión EMAS

Dpt. Territori i Sostenibilitat (Costas) - Aprobación del plan de usos de la playa. Tramitación de la ocupación de las actividades deportivas y de recreo, y autorización de actividades puntuales.

Dipsalut. Organismo autónomo de la Diputación de Girona. - Programa de apoyo a la gestión de la salubridad de las playas (Pt07). Programa de soporte económico para la seguridad, vigilancia, salvamento y socorrismo de playas (Pt08).

Agència de residus de Catalunya - PRECAT20. Instrumento básico de Programa general de prevención y gestión de residuos y recursos de Cataluña. SDR sistema documental de Residuos. Programa de subvenciones dirigidas a los entes locales.

Consejo comarcal del Baix Empordà - Tramitación económica del retorno del canon de residuos. Campañas de sensibilización: Ecovidrio, Ecoembes

Diputació de Girona - Plan de servicios de Asistencia a los Ayuntamientos: para la Transición Energética y la Acción Climática de la Diputación de Barcelona. Asistencia técnica para mejorar la recogida selectiva municipal: Residuos Comerciales vinculados a la Playa.

Dpt. Territori i Sostenibilitat - Gestión del parque natural de Montgrí, Islas Medas y Baix Ter.

Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente - Gestiona el canon de los servicios de temporada.

Agència Catalana de l'aigua (ACA) - Plan de calidad de las aguas de baño: Protocolo de Vigilancia e información del estado de las aguas de baño.

Servicios externos-empresas subcontratadas por el Ayuntamiento

Empresa URBASER S.A - Recogida de residuos, limpieza viaria, limpieza de playas, gestión punto limpio municipal y alcantarillado: Limpieza y mantenimiento de la playa de L'Estartit la cual consiste en:

- Acondicionamiento de la playa a principios de temporada.
- Limpieza diaria manual y mecanizada.
- Colocación y distribución de papeleras.
- Recogida de desechos de las papeleras, tanto de desecho como de selectiva.
- Recogida de desechos de los chiringuitos, tanto de desecho como de selectiva.
- Limpieza manual.
- Transporte de los desechos a un vertedero controlado y planta de transferencia.
- Limpiezas de duchas, lavapiés y plataformas.

Empresa ANTFACILITIES - Limpieza equipamientos municipales.

- Limpiezas diarias de los aseos.

Empresa MARSARE - Servicio de salvamento y seguridad en las playas.

- Servicios preventivos de seguridad (vigilancia de las playas y primeros auxilios).

Empresa SEELAND OFF SHORE - Servicio de balizamiento de las playas del municipio.

- Balizamiento de las zonas de baño.

Servicios externos gestionados por el Ayuntamiento

- Mantenimiento del alumbrado público (bombillas, desperfectos, ...)
- Averías, desde 28/02/2022 municipalización del servicio - Brigada Municipal
- Suministro de agua, servicio municipalizado desde 1/01/2023. - Brigada Municipal

Alcance de la Declaración Ambiental

El ámbito físico del SIGQMA se extiende desde el espigón del puerto de L'Estartit hasta el Ter Vell (incluyendo la **Playa Principal y la Playa Dels Griells**), y desde el Paseo Marítimo de L'Estartit hasta 200 metros mar adentro, distancia que corresponde a la zona de baño, debidamente señalizada con boyas. En superficie abarca un total de 234.427 m² (23,44 ha) de los cuales se corresponden a: Paseo Marítimo (5.434 m²; 0,54 ha), Otra zona de arena (36.704 m²; 3,67 ha), Zona ajardinada (3.446 m²; 0,34 ha), Arena (86.692 m²; 8,67 ha), Sistema dunar (1.502 m²; 0,15 ha) y Mar (100.649 m²; 10,06 ha).

La Playa Gran comprende los sectores de Playa Principal, Playa del Ter Vell y Playa Dels Griells.



Enfoque de gestión y gobernanza ambiental

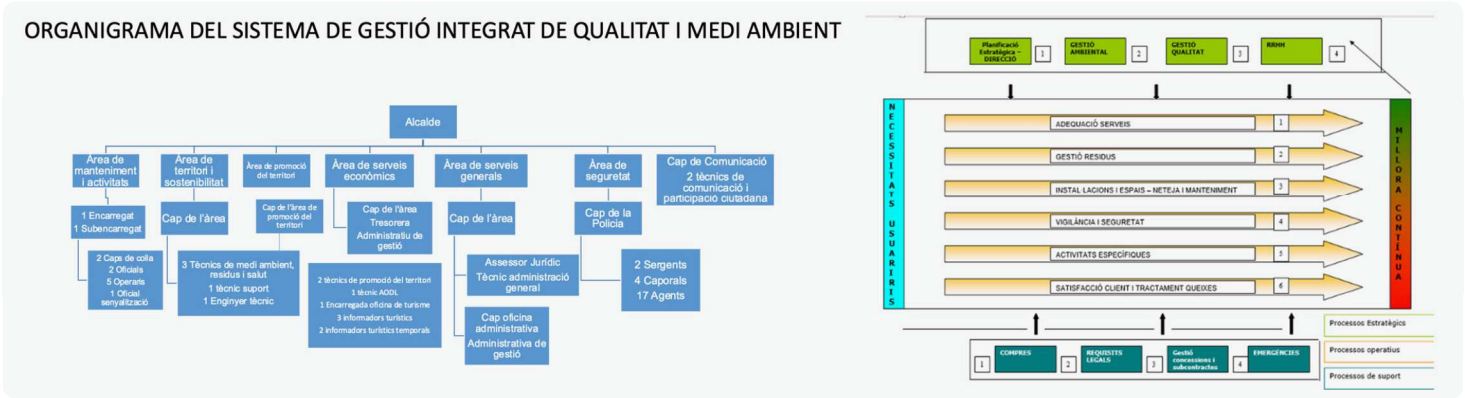


Descripción del Sistema de Gestión Medioambiental

El Ayuntamiento de Torroella de Montgrí i L'Estartit implanta y mantiene un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente (SIGQMA) para mejorar la gestión de las playas y el Paseo Marítimo, garantizar el cumplimiento legal y avanzar en sostenibilidad ambiental. El sistema parte de un diagnóstico ambiental, define prioridades en una política de calidad y medio ambiente, establece objetivos e indicadores, y se revisa anualmente a través de la Declaración Ambiental. Incluye documentos como el manual del sistema, procedimientos, instrucciones, registros, auditorías y revisiones. Asegura la formación del personal, el control documental y la respuesta ante emergencias. Se identifican requisitos legales y riesgos ambientales, se planifican acciones preventivas (ej. vertidos o mala gestión de residuos), y se implantan programas con responsables, medios y plazos. Se hace seguimiento continuo y se analiza el contexto cada tres años mediante un DAFO.

Para garantizar la mejora continua y dar el mejor servicio posible a los usuarios, atendiendo a sus necesidades y expectativas, nuestro sistema de calidad dispone de un mapa de procesos con los siguientes soportes:

- **Los procesos estratégicos** incluyen la planificación estratégica y dirección, la gestión ambiental, la gestión de la calidad y los recursos humanos. Estos procesos definen las líneas generales de actuación y guían el funcionamiento del sistema de gestión de la playa.
- **Los procesos operativos** abarcan la adecuación de los servicios, la gestión de residuos, el mantenimiento y limpieza de instalaciones y espacios, la vigilancia y la seguridad, las actividades específicas, y la satisfacción del cliente junto con el tratamiento de quejas. Son los procesos directamente relacionados con la prestación de servicios y la atención a las necesidades de los usuarios.
- **Procesos de soporte** incluyen las compras, el cumplimiento de requisitos legales, la gestión de concesiones y subcontratas, y la gestión de emergencias. Estos procesos dan apoyo a los anteriores y aseguran que los recursos, normativas y situaciones excepcionales estén bien gestionados.



Ubicación y contacto

Dirección: Territori i Sostenibilitat - Can Mach C/ Hospital, 18. 17257 Torroella de Montgrí - **Tel:** 972 75 51 52 - **Mail:** mcanales@torroella-estartit.cat

Web: <https://www.torroella-estartit.cat/>

Código CNAE principal y secundario: **84.11 - Actividades generales de la administración pública,**

Política medioambiental

Política de la organización

El Ayuntamiento de Torroella de Montgrí i L'Estartit, consciente de la importancia de promover un modelo de turismo de calidad y respetuoso con el entorno, ha querido ir más allá de las exigencias tanto de la ciudadanía como del sector turístico, y promover desde el consistorio un modelo de turismo basado en el equilibrio entre la calidad del servicio y el entorno.

En la Agenda XXI de Torroella de Montgrí ya se manifiesta la necesidad de realizar un cambio en el sector turístico de la zona, buscando la sostenibilidad en la gestión de la calidad de los servicios interrelacionados con el respeto al medio ambiente. Por este motivo, el Ayuntamiento ha decidido implantar una estrategia que abarque todas las necesidades: un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente (SIGQMA), que incluye la norma ISO 9001, el Reglamento EMAS y la norma ISO 14001, además de la norma UNE 13009 sobre playas.

Las líneas principales de la Política de Calidad y Medio Ambiente en el ámbito de la Playa Gran de L'Estartit y el Paseo Marítimo se basan en el cumplimiento de los siguientes principios:

- La satisfacción de los usuarios de la playa de L'Estartit, atendiendo a las necesidades de los distintos segmentos de mercado.
- La mejora continua ambiental y de la calidad de los servicios y procesos mediante el establecimiento de metas y objetivos.
- Una gestión que refleje los principios de sostenibilidad, teniendo en cuenta la calidad, el compromiso con la protección del medio ambiente, los recursos materiales y económicos, y la seguridad de los servicios de la playa.
- El cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables.
- Compromiso con la prevención de la contaminación ambiental y los riesgos socioeconómicos, higiénicos y sanitarios asociados.

Esta política de Calidad y Medio Ambiente forma parte de la cultura general del Ayuntamiento de Torroella de Montgrí i L'Estartit, y es comprendida y asumida por todo el personal implicado en la gestión de la playa de L'Estartit y el Paseo Marítimo. Por este motivo, la alcaldía considera imprescindible la implicación de todo el personal para lograr un funcionamiento eficiente del SIGQMA.

Link Política Ambiental: https://www.torroella-estartit.cat/pujades/files/PQMA-01_01_Politica_Sistema_juny_2023.pdf

Torroella de Montgrí, 22 de junio de 2023

Comunicación y participación

Comunicación y participación con las partes interesadas

Partes interesadas internas

- **Alcalde:** Toma de decisiones sobre el sistema de gestión de playas.



- **Begoña Pérez Álvarez/Maribel Canales Canales:** Elaboración y mantenimiento SIGQMA. Toma de decisiones para la compra y reparación de los elementos de las playas.
- **Agente cívico/Educador Ambiental:** Tomar decisiones de carácter relevante para la corrección de los servicios.Sensibilización de los concesionarios y proveedores de servicios en las playas.
- **Comité de playas (Alcalde, Regidor, técnica de playas y técnica de medio ambiente):** Toma de decisiones sobre el sistema de gestión de playas.
- **Concejal/a:** Toma de decisiones sobre el sistema de gestión de playas.
- **Brigada Municipal:** Ejecución de los trabajos de mantenimiento sobre el terreno minimizando el impacto de los trabajos en el medio natural.
- **Policía local:** Seguridad ciudadana.

Partes interesadas externas

- **Agència Catalana de l'Aigua (ACA):** Programa de vigilancia e información del estado de las playas en Catalunya. Plan de calidad de las aguas de baño: Protocolo de vigilancia e información del estado de las aguas de baño.
- **DIPSALUT (Diputación De Girona):** Programa de soporte a la gestión de la salubridad de playas, y programa de soporte económico para la seguridad, vigilancia, salvamento y socorrismo de playas.
- **Dpt. Territori i Sostenibilitat (Costas):** Aprobación del plan de usos de la playa. Tramitación de las actividades deportivas y de ocio, y autorización de actividades puntuales.
- **Agència Catalana de Residus:** Programa general de prevención y gestión de residuos y recursos de Catalunya. SDR (Sistema Documental de Residuos). Programa de subvenciones dirigidas a las entidades locales.
- **Consejo Comarcal Del Baix Empordà:** Tramitación económica de la devolución del canon de residuos. Campañas de sensibilización: Ecovidrio, Ecoembes.
- **Diputació De Girona:**Plan de servicios de asistencia a los ayuntamientos para la Transición Energética y la Acción Climática. Asistencia técnica para mejorar la recogida selectiva municipal (residuos comerciales vinculados a la playa).
- **Dpt. Territori i Sostenibilitat:** Gestión del Parque Natural del Montgrí, las Islas Medas y el Baix Ter.
- **Ministerio De Agricultura, Alimentación Y Medio Ambiente:** Gestión del canon de los servicios de temporada.
- **Concesionaria limpieza lavabos públicos:** Ejecución de la limpieza de servicios higiénicos en la playa empleando productos no nocivos para el medio ambiente.
- **Concesionaria limpieza arena de la playa:** Ejecución de la limpieza de la arena de la playa de manera que se optimice el consumo de gasóleo y se genere el mínimo impacto ambiental en la playa.
- **Concesionaria recogida selectiva:** Ejecución de la recogida selectiva en la playa optimizando el recorrido con el fin de producir el mínimo impacto ambiental (ruido, consumo gasóleo).
- **Concesionarias servicios de ocio (Chiringuitos, gándulas, patines):** Ejecución de la prestación de servicios de ocio en la playa garantizando el cumplimiento legal y el mínimo impacto ambiental (ruido, residuos) de la actividad.

Actividades y sensibilización local

Torroella de Montgrí realiza numerosas actividades ligadas a la educación y a la concienciación ambiental.

- **Acciones de comunicación y sensibilización:** Desde el Ayuntamiento se ha puesto en marcha una campaña de comunicación y sensibilización a la ciudadanía para el fomento de la recogida selectiva de los residuos municipales. Los objetivos perseguidos son principalmente aumentar la cantidad y calidad de la recogida selectiva en todos los sectores, tanto la ciudadanía como el turismo; Fomentar la prevención de los residuos y disminuir las actitudes incívicas relacionadas con los residuos. Durante 2024 las acciones que se han llevado a cabo básicamente han sido: Puntos informativos en la vía pública donde se ha informado sobre los residuos, normativa, y se han entregado obsequios sostenibles como bolsas reutilizables de ropa y rafia, tanto a la ciudadanía como al turismo. Los puntos informativos han estado en el Paseo Marítimo, en el pinar y en el mercado municipal de L'Estartit. También se han realizado talleres familiares para concienciar a los más pequeños en compañía de las familias con juegos relacionados con el reciclaje. Se llevaron a cabo 2 taller en la Pineda de L'Estartit durante el verano 2024 y Feria de Piratas y Corsarios en septiembre de 2024.
- **Acciones del Plan local de Prevención de residuos:** Durante 2024 se ha llevado a cabo el Taller familiar de reutilización de residuos: Taller Pot i Pot. Estos talleres que se han realizado, tanto en Torroella como en L'Estartit, se enmarcan en la línea estratégica núm. L4 del Plan Local de prevención de residuos municipal aprobado en junio de 2024 y tiene como objetivo sensibilizar sobre la problemática de los residuos. Han participado más de 40 personas interesadas en reutilizar posibles residuos plásticos, envases, latas, etc..., y transformarlos en lámparas.
- **Acciones para fomentar actitudes cívicas:** El Ayuntamiento de Torroella de Montgrí edita un tríptico informativo para fomentar las normas básicas de convivencia y actitudes cívicas. Entre ellas la gestión correcta de residuos, reciclaje y no abandono de residuos fuera de los contenedores y papeleras de la vía pública. Fomenta el uso del punto limpio y los servicios de recogida de poda y muebles para evitar el abandono de estos residuos en la vía pública y zonas turísticas. También se da a conocer la normativa cívica sobre tenencia responsable de animales y convivencia en la vía pública. Todas estas acciones van dirigidas tanto a la ciudadanía como al turismo que nos visita. Esta acción tiene un impacto también sobre la zona auditada del Paseo Marítimo y playa de L'Estartit. Estos trípticos se pueden encontrar en las oficinas de turismo, Ayuntamiento, EMD y han sido repartidos por todos los buzones, incluidos los correspondientes a HUTS, y apartamentos turísticos que tienen un impacto directo sobre el territorio.
- **Publicación del monográfico de residuos en la revista Montgrí nº 53:** El dossier central de esta revista anual se dedica a la gestión de residuos con objeto de acercar a la ciudadanía y turismo todos los aspectos relacionados y compartir los retos de futuro. Esta revista se edita para informar a todo el mundo de los aspectos más importantes del municipio y este artículo en concreto destinado a los residuos pretende concienciar y hacer participar activamente en el proceso de cambio de futuro, donde se pretende conseguir reducir la cantidad de residuo que se generan en el municipio, tanto de la actividad empresarial, turística como doméstica, fomentar el uso correcto de los contenedores según las fracciones de sostenimiento, así como las fracciones de residuos.
- **Reparto de ceniceros sostenibles:** Cada año, el Ayuntamiento de Torroella de Montgrí i L'Estartit desde sus oficinas de Turismo reparte ceniceros entre sus usuarios, y aquellas personas que nos visitan. Durante 2024 se repartieron unos 1500 ceniceros con el objetivo de evitar tirar borillas en la vía pública y en la playa.
- **Limpiezas de playas:** El Ayuntamiento de Torroella de Montgrí i L'Estartit colabora con diferentes entidades que llevan a cabo limpieza de residuos en la playa de L'Estartit, básicamente retirada de restos de plásticos y micro-plásticos que aparecen por la proximidad de la garganta del Ter. Durante 2024 ha colaborado en dos campañas de recogida de residuos en la playa, a través del programa **Let's Clean Up Europe** en colaboración con la Agència de Residus de Catalunya, así durante 2024 ha llevado a cabo la limpieza de la Zona del Ter Vell en colaboración con el Consorcio del Ter y una campaña en colaboración con la Escuela Guillem de Montgrí.

Banderas Verdes de Ecovidrio

- **Ubicación:** Torroella de Montgrí i L'Estartit, principalmente en establecimientos HORECA (bares, restaurantes, chiringuitos de playa).
- **Temática:** Reciclaje, cambio climático.
- **Descripción:** Campaña estival de Ecovidrio para promover el reciclaje de envases de vidrio en 140 establecimientos, fomentando la sostenibilidad.
- **Detalles:** Actividad anual, el éxito se mide por participación (sin evaluación formal). Resultados en banderaverde.es.
- **Medios:** Promocionada en webs municipales (torroella-estartit.cat, agendatorroella.com) e Instagram.

Let's Clean Up

- **Ubicación:** Zona dunar de la playa de la Gola Norte, Torroella de Montgrí (4.800 m²).
- **Temática:** Limpieza de playas.
- **Descripción:** Limpieza de micro-residuos en una zona dunar protegida con 85 participantes, guiados por técnicos del parque natural para minimizar el impacto.
- **Detalles:** Anual y repetida, se recogieron 10 kg de residuos. Los participantes valoraron conocer la importancia de las dunas. Los organizadores destacaron la alta participación y actitud colaborativa.
- **Medios:** Promocionada en torroella-estartit.cat y arc.cat.

Las iniciativas se difundieron ampliamente en webs municipales, redes sociales (Instagram, YouTube) y medios locales, aumentando la implicación comunitaria.

De forma específica y dirigidas a nuestros usuarios, nuestro municipio dispone de material informativo. Ya sea en forma de señalización o a través de pósters de campañas específicas o la divulgación realizada mediante la web del consistorio.



Evaluación y desempeño medioambiental



Métricas principales

Indicadores globales 2024



Incluye el sumatorio de todos los centros de la organización bajo el Registro EMAS

CONSUMO DE ENERGÍA

CONSUMO DE AGUA

VERTIDOS TOTALES

EMISIONES CO₂

RESIDUOS

 74,407 MWh • Consumo renovables 100 % • Generación renovables 0 %	 623 m³ • Red de suministro 100 % Origen Red	 623 m³ • Cauce público Desc. % • Sist. Saneamiento Desc. %	 105,537 Tn • Indirectas 92,27 % • Directas 7,73 %	 236,497 Tn • Peligrosos 0 % • Valorización 44,51 %
---	---	--	---	--

Valores unitarios sobre la producción/prestación

0,0006 MWh/ 129.776,5 Ocupación/es	0,0048 m³/ 129.776,5 Ocupación/es	0,005 m³/ 129.776,5 Ocupación/es	0,00081 Tn/ 129.776,5 Ocupación/es	0,0018 Tn/ 129.776,5 Ocupación/es
--	--------------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------------

Ocultar todas las tablas

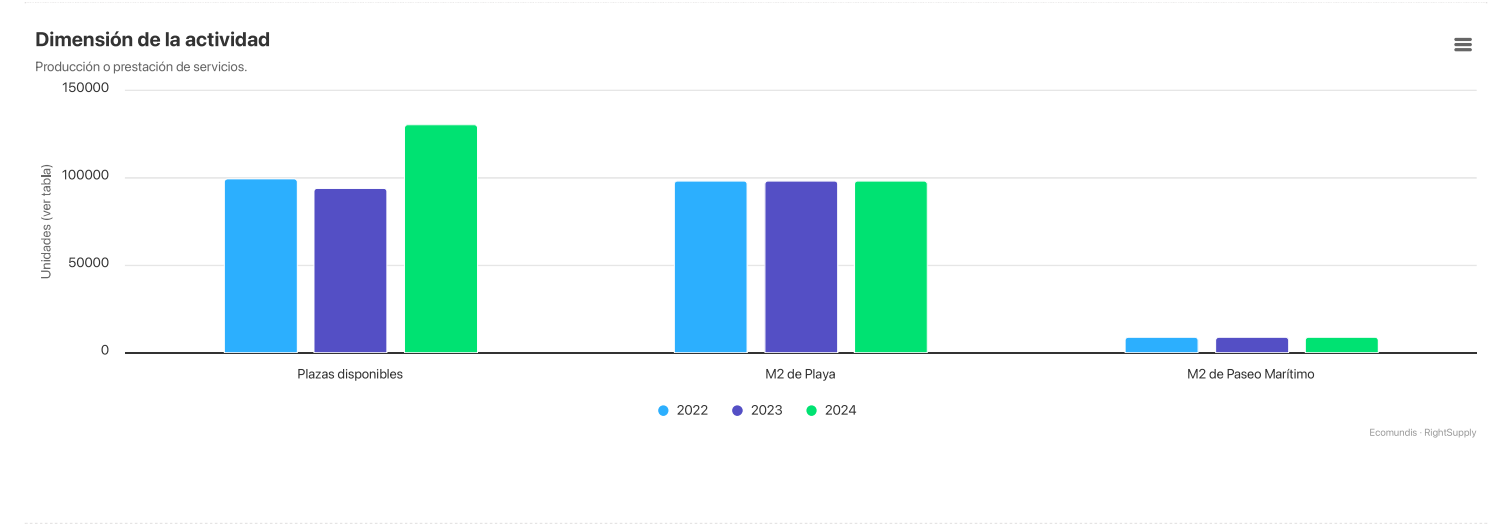
 Dimensión de la actividad

Descripción de la actividad principal

El SIGQMA del Ayuntamiento de Torroella de Montgrí i L'Estartit abarca todas las actividades del servicio de gestión municipal de la **Playa Gran y del Paseo Marítimo de L'Estartit**.



Evolución de la actividad productiva



Nota: Las unidades mostradas en el gráfico son las especificadas en la columna unidades de la tabla siguiente. Puede filtrar por producto o servicio para mostrar el gráfico deseado.

CLEAR FILTERS COLUMNS CSV COPY PDF

Mostrar 100 registros

Unidades	Producto / Servicio	Centro	2022	2023	2024
Nº de Ocupación/es de hospedaie	Plazas disponibles	Playa Gran y Paseo Marítimo	99.168	93.645	129.776

M2 de Paseo Marítimo de Torroella de Montgrí	M2 de Paseo Marítimo de Torroella de Montgrí	Playa Gran y Paseo Marítimo de Torroella de Montgrí	97.937	97.937	97.937
m2	M2 de Playa	Playa Gran	97.937	97.937	97.937
m2	M2 de Paseo Marítimo	Paseo Marítimo	8.880	8.880	8.880
Producto / Servicio Centro					

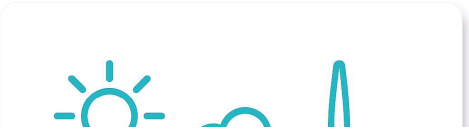
Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros

Al tratarse de un sistema de gestión que da servicios entre el periodo comprendido entre la Semana Santa y el 15 de octubre como actividad temporal, algunos de los indicadores evaluados hasta el momento y mostrados en la presente Declaración Ambiental, son calculados atendiendo al índice de empleo de alojamiento.

Uso y gestión de la energía

Gestión de la energía

Las fuentes energéticas utilizadas por la actividad del sistema EMAS en la Playa Gran que comprende la Playa Principal, Playa Ter Vell y Playa Dels Griells más Paseo Marítimo de Torroella de Montgrí i l'Estartit son la energía eléctrica del alumbrado público del Paseo Marítimo y el consumo de



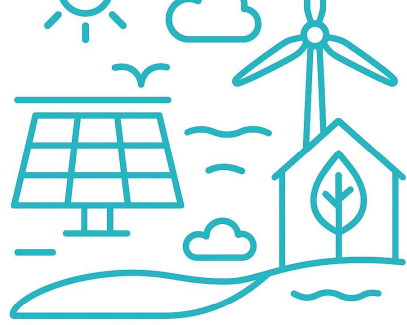
El consumo de gasóleo se ha incrementado en un 26% respecto al dato de 2023. Esto se debe principalmente al mayor número de servicios realizados durante 2024 y por tanto mayor kilometraje. Todo y que cabe señalar que, según han informado los diferentes encargados del servicio se vienen produciendo robos de gasoil en el interior de la instalación donde se guardan los vehículos y en parte también esta variación se puede deber a estos robos.

Los datos de energía eléctrica que se presentan a continuación se han obtenido a partir de las facturas de la comercializadora de energía eléctrica **Endesa**, de los períodos de Semana Santa al 15 de octubre del año auditado. Los m² que se tienen en cuenta contemplan los m² de Paseo Marítimo más los m² de las zonas ajardinadas (construidos y no construidos). Se hace la conversión de los m² a la unidad de medida ha (hectáreas) para facilitar el cálculo y comprensión de la ratio de energía dividido entre la superficie.

Los puntos de suministro eléctrico son 4, denominados como: Pineda, Llevantina, Molinet e Illes. En el caso del punto de suministro Molinet, se estima que el consumo dedicado a la zona del sistema de gestión Emas corresponde a un 20% del total consumido.

Cabe destacar, que los suministros de nuestra actividad disponen de Certificados de Garantía en Origen, a fecha 1 de julio de 2024 y con duración de 12 meses, por lo que sus consumos se presentan también en la tabla de energías renovables.

En el caso de la energía fósil, el combustible petrolífero utilizado es el gasoil con un consumo de 3.035 litros consumidos en 2024, volumen que transformamos con el factor indicado en nota a pie de tabla a formato energético MWh.



Gestión y control ambiental

El consumo de gasóleo se ha incrementado en un 26% respecto al dato de 2023. Esto se debe principalmente al mayor número de servicios realizados durante 2024 y por tanto mayor kilometraje. Todo y que cabe señalar que, según han informado los diferentes encargados del servicio se vienen produciendo robos de gasoil en el interior de la instalación donde se guardan los vehículos y en parte también esta variación se puede deber a estos robos.

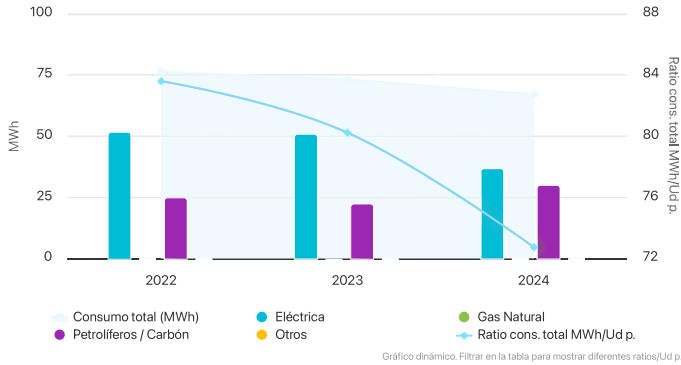
En el caso de la energía eléctrica, ha disminuido en casi el 15% respecto a 2023. Este fuerte descenso puede explicarse por los problemas de facturación y regularización con la compañía eléctrica.

Evolución de métricas y ratios específicos

Unidades de consumo energético en MWh y sus ratios asociadas a la actividad.

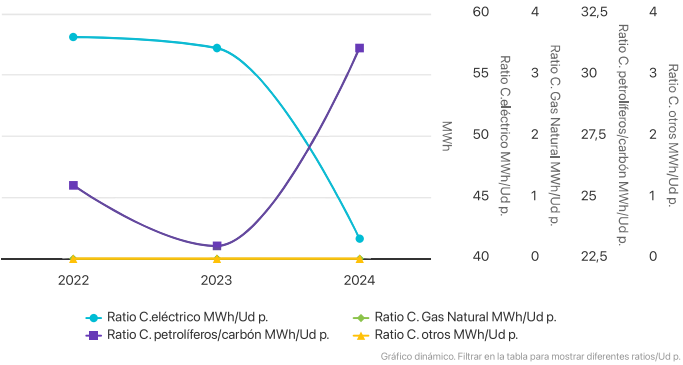
CONSUMOS DE ENERGÍA (Valores absolutos)

Evolución del consumo energético por tipología



INDICADORES DE CONSUMO ENERGÉTICO

Evolución del consumo energético por tipología



Ud p: ha (hectárea) de superficie. Petróleos y Carbón es igual a Gasoil

Ocultar datos

Las magnitudes energéticas se parametrizan siempre en MWh, mostrando en cada celda su transformación a GJ, mediante la conversión estándar MWh*3,6 (factor reconocido y utilizado oficialmente por el SI (BIPM), Eurostat, IEA, IPCC y en España por el MITECO).

[CLEAR FILTERS](#) [CSV](#) [COPY](#) [PDF](#)

↓ Año	Centro	Usos / Info	Consumo Eléctrica (MWh)	Consumo GN/GLP...	Petróleos / Carbón (MWh)	Consumo Otros (MWh)	Ratio elec. MWh/Ud p.	Ratio GN MWh/Ud p.	Ratio Petrol. MWh/Ud p.	Ratio otros MWh/Ud p.	Ratio cons. total MWh/Ud p.	Consumo total (MWh)
2022	Paseo Marítimo (0,888 ha)	Prestación de servicios	51,600 (185,760 GJ)				58,108 MWh/ha (209,189 GJ/ha)				58,108 MWh/ha (209,189 GJ/ha)	51,600 (185,760 GJ)
2022	Playa Gran (0,971 ha)	Prestación de servicios			24,761 (89,148 GJ)				25,501 MWh/ha (91,802 GJ/ha)		25,501 MWh/ha (91,802 GJ/ha)	24,761 (89,148 GJ)
2023	Paseo Marítimo (0,888 ha)	Prestación de servicios	50,806 (182,902 GJ)				57,214 MWh/ha (205,970 GJ/ha)				57,214 MWh/ha (205,970 GJ/ha)	50,806 (182,902 GJ)
2023	Playa Gran (0,971 ha)	Prestación de servicios			22,350 (80,460 GJ)				23,018 MWh/ha (82,863 GJ/ha)		23,018 MWh/ha (82,863 GJ/ha)	22,350 (80,460 GJ)
2024	Playa Gran (0,971 ha)	Prestación de servicios			30,210 (108,756 GJ)				31,112 MWh/ha (112,003 GJ/ha)		31,112 MWh/ha (112,003 GJ/ha)	30,210 (108,756 GJ)
2024	Paseo Marítimo (0,888 ha)	Prestación de servicios	36,969 (133,088 GJ)				41,632 MWh/ha (149,874 GJ/ha)				41,632 MWh/ha (149,874 GJ/ha)	36,969 (133,088 GJ)

Mostrando registros del 1 al 6 de un total de 6 registros

Nota: Los factores de conversión que se han utilizado para poder calcular los GJ son 1 litro de gasóleo = 0,845 kg (Ministerio de Industria), 1 tn gasóleo = 42,40 GJ (ICAEN) El consumo de Gasoil en el año 2024 ha sido de 3.035 litros que es equivalente a 30,21 MWh o 108,756 GJ. Las fuentes energéticas utilizadas por la actividad del Sistema Emas de Torroella de Montgrí y L'Estartit, son la energía eléctrica del alumbrado público del Passeig Marítim y el consumo de combustibles fósiles de los vehículos del servicio de la limpieza de la Platja Gran. La columna "Petróli feros / Carbón (MWh)" de la tabla anterior se refiere exclusivamente al consumo petrolífero/fósil del gasoil, no existiendo consumo de GAS o CARBÓN.

Uso y gestión del agua

Gestión del agua

El abastecimiento de agua a la Playa Gran, (la Playa Principal + Playa Ter vell + Playa Dels Griells y Paseo Marítimo) se realiza a través del servicio de abastecimiento municipal de agua potable, desde enero de 2023 el servicio fue municipalizado. Las instalaciones que disponen de suministro de agua son las duchas, aseos públicos y zonas ajardinadas.

Cabe destacar la resiliencia en los episodios de sequía recientes, marcados por una situación de sequía excepcional durante los años 2022 y 2023. En estados de alerta y emergencia, el servicio de duchas no se abrió al público y las frecuencias de riego de las zonas ajardinadas se redujeron.

Los datos de consumo de agua se obtienen a partir de los datos de lecturas de contadores facilitados por los técnicos del servicio municipal de aguas Montgrí.



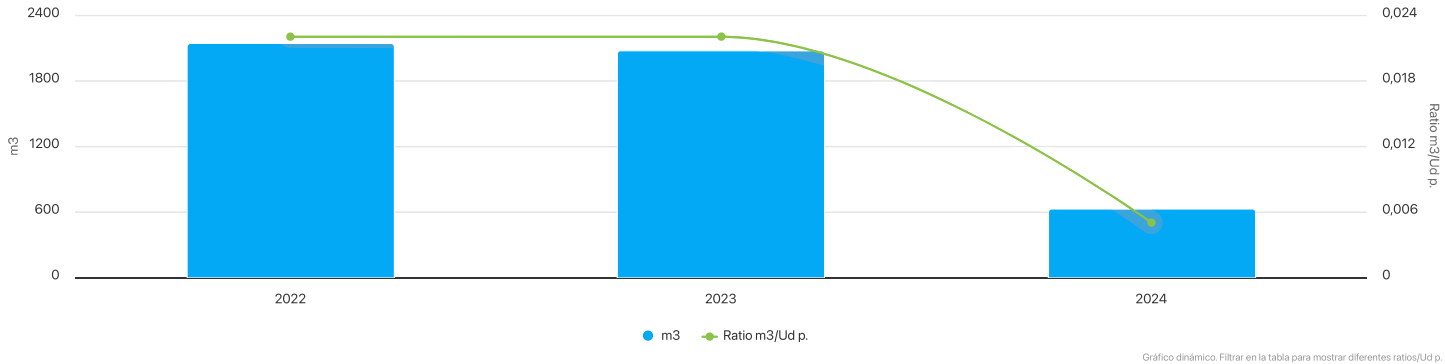
Gestión y control ambiental

El consumo de agua ha tenido un fuerte descenso en 2024 respecto del 2023. Este descenso que supone el 233% se explica a los problemas detectados en el funcionamiento automático de los contadores de agua de algunos puntos durante el verano y a la falta de lectura y al cierre de las duchas durante el verano por la situación de sequía.

Evolución de métricas y ratios específicos

CONSUMO DE AGUA

Consumo total de agua y ratio respecto de la producción o prestación de la actividad



Ud p: Ocupaciones (Plazas ocupadas)

Ocultar datos

Mostrar 100 registros



[CLEAR FILTERS](#) [CSV](#) [COPY](#) [PDF](#)

↓ Año	Centro	Origen del agua	Usos	m3	Ratio m3/Ud p.
2022	Playa Gran y Paseo Marítimo (99.168,800 Ocupaciones)	Red pública de abastecimiento	Riego, Limpieza de Instalaciones y/o equipos	2.142,000	0,022 m3/Ocupaciones
2023	Playa Gran y Paseo Marítimo (93.645,190 Ocupaciones)	Red pública de abastecimiento	Riego, Limpieza de Instalaciones y/o equipos	2.073,000	0,022 m3/Ocupaciones
2024	Playa Gran y Paseo Marítimo (129.776,500 Ocupaciones)	Red pública de abastecimiento	Riego, Limpieza de Instalaciones y/o equipos	623,000	0,005 m3/Ocupaciones

▼ Año

▼ Centro

▼ Origen del agua

▼ Usos

Σ = 4,838,000

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros

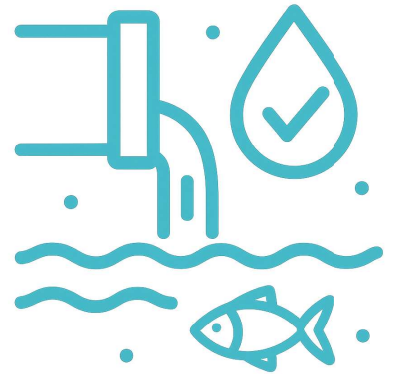
Nota:



Gestión de los vertidos de aguas residuales

Gestión de vertidos

La Playa Gran de L'Estartit cuenta con lavabos públicos distribuidos a lo largo de su Paseo Marítimo y zonas de acceso. Además, la playa ofrece servicios como duchas, lavapiés, aseos adaptados para personas con movilidad reducida. El vertido de aguas residuales no se considera un aspecto ambiental significativo dada su característica doméstica o sanitaria. Y es por ello que no se requiere de una gestión específica más allá de la conexión al propio sistema colector de saneamiento público. Las empresas mantenedoras de los lavabos disponen de directrices para evitar que se viertan productos no autorizados.



Gestión y control ambiental

Cauce público receptor del vertido: **Sistema de saneamiento de la población.**

Ocultar datos



Emisiones a la atmósfera

Gestión de emisiones

Nuestra actividad, dada sus características, contempla principalmente las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero en forma de CO_{2eq}.

- EMISIONES CO_{2eq} DIRECTAS: Combustión de gasoil en tractores y vehículos de limpieza (alcance 1).
- EMISIONES CO_{2eq} INDIRECTAS: Asociadas al consumo eléctrico (alcance 2) y la generación de residuos y el consumo de agua (alcance 3).

En las tablas siguientes, se muestran también las emisiones evitadas o ahorradas consecuencia del consumo de energía eléctrica 100% renovable en el suministro.

Todas las emisiones de gases mostradas se han calculado utilizando factores de conversión públicos y/o calculados con calculadoras oficiales. En el siguiente apartado se encuentran las fuentes de información utilizadas para los cálculos así como el enlace a ellas para su consulta y gestión.



OCA | GLOBAL
Declaración Medioambiental Validada

Gestión y control ambiental

La calidad del aire está determinada principalmente por la distribución geografía de las fuentes de emisión de contaminantes y las cantidades de contaminantes emitidas. Los contaminantes primarios son los óxidos de azufre (SO_x) y óxidos de nitrógeno (NO_x). Además están, también, los contaminantes atmosféricos en partículas PM₁₀, partículas gruesas de diámetro aerodinámico igual a 10 micras.

La Guía de cálculo de emisiones de contaminantes a la atmósfera del Departament de Territori i Sostenibilitat de la Generalitat de Catalunya, es una herramienta de cálculo que permite estimar las emisiones de contaminantes a la atmósfera de diferentes fuentes de emisiones antropogénicas y fuentes de emisión naturales aceleradas por la actividad humana. Según la citada guía, se diferencian dos metodologías de cálculo en función si se dispone de la

energía consumida o del consumo de combustible. Así pues, si se dispone de los consumos de combustibles, los factores de emisión están expresados en gr /m³ de combustible o gr/kg de combustible.

Los factores de emisión aplicados para los gases NO_x, SO₂ y partículas PM₁₀ son los referenciados en la tabla "FE para el sector institucional o comercial" de la Guía de càlcul d'emissions de contaminants a l'atmosfera 2013. Direcció General de Qualitat Ambiental de la Generalitat de Catalunya con el siguiente enlace: http://mediambient.gencat.cat/ca/05_ambits_dactuacio/atmosfera/emissions_industrials/inventaris-emissions-atm/guia-de-calcul-demissions/

Datos extraídos, para el cálculo del CO₂, proceden de la Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases de efecto invernaderos (GEI). Oficina Catalana de Canvi Climàtic de la Generalitat de Catalunya. https://canviclimatic.gencat.cat/ca/actua/calculadora_demissions/

Nota: Se hace la conversión de los m² a la unidad de medida ha (hectáreas) para facilitar el cálculo y comprensión de la ratio de energía dividido entre la superficie.

Ocultar datos

Emisiones de contaminantes a la atmósfera por consumo de combustible.

COLUMNS CSV COPY PDF

Mostrar All registros

↓ Año	Centro/Foco	Origen/Tipo	Contaminante	Concentración	Ud. Con.	Límite	Emisión másica (kg)	Ratio Kg /Ud p.
2022	Playa Gran (2.102,410 Kg Gasoil consumido)	Foco de emisión vehiculado	NOx	21,750	g/kg		21,750	0,010 t CO2eq/Kg Gasoil consumido
2022	Playa Gran (2.102,410 Kg Gasoil consumido)	Foco de emisión vehiculado	SO2	1,990	g/kg		1,990	0,001 t CO2eq/Kg Gasoil consumido
2022	Playa Gran (2.102,410 Kg Gasoil consumido)	Foco de emisión vehiculado	PM10	0,850	g/kg		0,850	0,000 t CO2eq/Kg Gasoil consumido
2023	Playa Gran (1.897,600 Kg Gasoil consumido)	Foco de emisión vehiculado	NOx	21,750	g/kg		41,273	0,022 t CO2eq/Kg Gasoil consumido
2023	Playa Gran (1.897,600 Kg Gasoil consumido)	Foco de emisión vehiculado	SO2	1,990	g/kg		3,776	0,002 t CO2eq/Kg Gasoil consumido
2023	Playa Gran (1.897,600 Kg Gasoil consumido)	Foco de emisión vehiculado	PM10	0,850	g/kg		1,613	0,001 t CO2eq/Kg Gasoil consumido
2024	Playa Gran (2.564,890 Kg Gasoil consumido)	Foco de emisión vehiculado	NOx	21,750	g/kg		55,790	0,022 t CO2eq/Kg Gasoil consumido
2024	Playa Gran (2.564,890 Kg Gasoil consumido)	Foco de emisión vehiculado	SO2	1,990	g/kg		5,100	0,002 t CO2eq/Kg Gasoil consumido
2024	Playa Gran (2.564,890 Kg Gasoil consumido)	Foco de emisión vehiculado	PM10	0,850	g/kg		2,180	0,001 t CO2eq/Kg Gasoil consumido

▼ Año

▼ Centro/Foco

▼ Origen/Tipo

▼ Contaminante

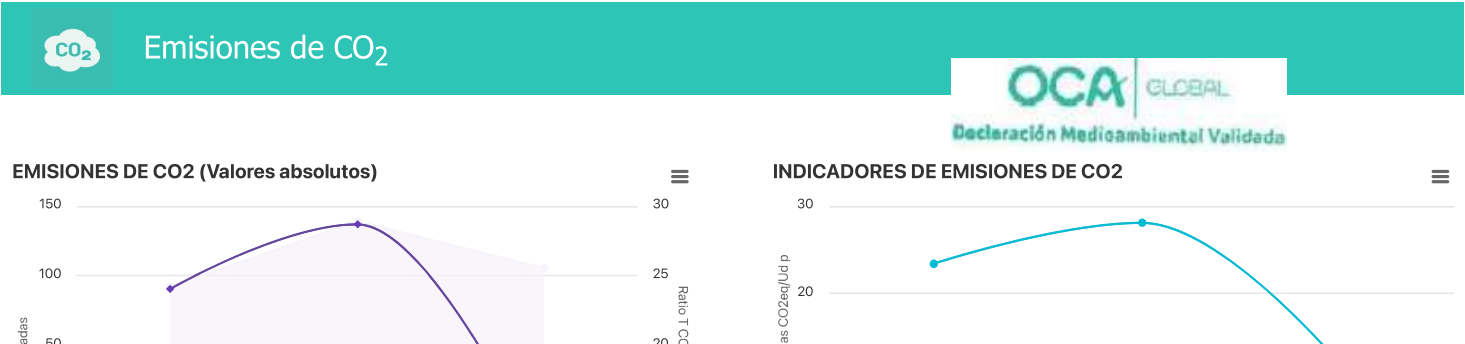
Σ = 134,322

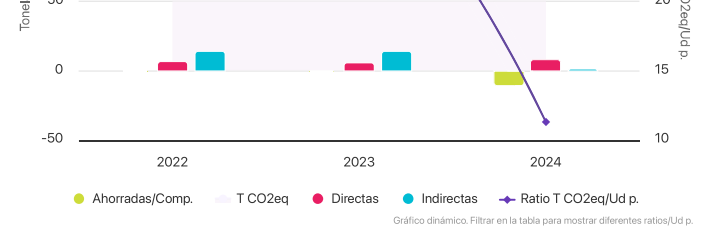
Mostrando registros del 1 al 9 de un total de 9 registros

Fuente: Datos extraídos de la tabla de factores de emisión "FE para el sector institucional o comercial" de la Guía de càlcul d'emissions de contaminants a l'atmosfera 2013. Direcció General de Qualitat Ambiental de la Generalitat de Catalunya con el siguiente enlace: http://mediambient.gencat.cat/ca/05_ambits_dactuacio/atmosfera/emissions_industrials/inventaris-emissions-atm/guia-de-calcul-demissions/ Datos extraídos, para el cálculo del gas CO₂, proceden de la Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases de efecto invernaderos (GEI). Oficina Catalana de Canvi Climàtic de la Generalitat de Catalunya con el siguiente enlace: https://canviclimatic.gencat.cat/ca/actua/calculadora_demissions/ Se han utilizado los siguientes factores de conversión: 1 KWH = 3600 KJ (British Petroleum); 1l gasóleo = 0,845 kg (Ministerio Industria); 1 tn gasóleo = 42,40 GJ (Institut Català de l'Energia ICAEN).

La calidad del aire está determinada principalmente por la distribución geografía de las fuentes de emisión de contaminantes y las cantidades de contaminantes emitidas. Los contaminantes primarios son los óxidos de azufre (SO_x) y óxidos de nitrógeno (NO_x). Además está también los contaminantes atmosféricos en partículas, PM₁₀, partículas gruesas de diámetro aerodinámico igual a 10 micras.

La Guía de cálculo de emisiones de contaminantes a la atmósfera del Departament de Territori i Sostenibilitat de la Generalitat de Catalunya, es una herramienta de cálculo que permite estimar las emisiones de contaminantes a la atmósfera de diferentes fuentes de emisiones antropogénicas y fuentes de emisión naturales aceleradas por la actividad humana. Según la citada guía, se diferencian dos metodologías de cálculo en función si se dispone de la energía consumida o del consumo de combustible. Así pues, si se dispone de los consumos de combustibles, los factores de emisión están expresados en gr_{contaminante}/m³ de combustible o gr_{contaminante}/kg de combustible.



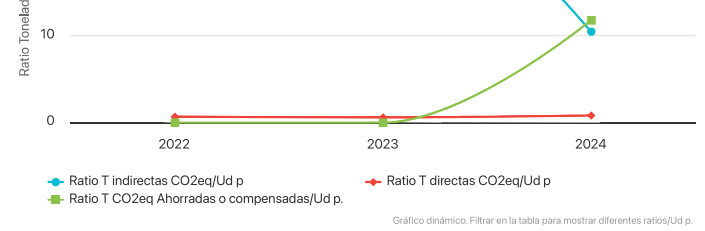


Up d: ha (hectáreas) de superficie

Ocultar datos

Mostrar All registros

↓ Año	Centro	Origen/Tipo	CO2eq Directas (S1)	CO2eq Indirectas (S2)	CO2eq Indirectas (S3)	CO2eq Ahorradas/Co...	T CO2eq Totales	Ratio Total t CO2eq/Ud p.	Ratio t directas CO2eq/Ud p	Ratio t indirectas CO2eq/Ud p	Ratio t CO2eq ahorr./Ud p.
2022	Playa Gran (9,794 ha NO construidas)	CO2 por litro Gasoil consumido	6,683				6,683	0,682 t CO2eq/ha NO construidas	0,682 t CO2eq/ha NO construidas		
2022	Paseo Marítimo (0,888 ha Construidas)	CO2 por consumo de electricidad		14,087			14,087	15,864 t CO2eq/ha Construidas		15,864 t CO2eq/ha Construidas	
2022	Playa Gran y Paseo Marítimo (10,682 ha Playa Gran + Passeig Marítim)	CO2 por recogida selectiva de residuos			70,260		70,260	6,577 t CO2eq/ha Playa Gran + Passeig Marítim		6,577 t CO2eq/ha Playa Gran + Passeig Marítim	
2022	Paseo Marítimo (0,888 ha Construidas)	CO2 por consumo de agua			0,825		0,825	0,929 t CO2eq/ha Construidas		0,929 t CO2eq/ha Construidas	
2023	Playa Gran (9,794 ha NO construidas)	CO2 por litro Gasoil consumido	5,930				5,930	0,605 t CO2eq/ha NO construidas	0,605 t CO2eq/ha NO construidas		
2023	Playa Gran y Paseo Marítimo (10,252 ha Playa Gran + Passeig Marítim)	CO2 por recogida selectiva de residuos			118,653		118,653	11,574 t CO2eq/ha Playa Gran + Passeig Marítim		11,574 t CO2eq/ha Playa Gran + Passeig Marítim	
2023	Paseo Marítimo (0,888 ha Construidas)	CO2 por consumo de electricidad		13,870			13,870	15,619 t CO2eq/ha Construidas		15,619 t CO2eq/ha Construidas	
2023	Paseo Marítimo (0,888 ha Construidas)	CO2 por consumo de agua			0,799		0,799	0,900 t CO2eq/ha Construidas		0,900 t CO2eq/ha Construidas	
2024	Paseo Marítimo (0,888 ha Construidas)	CO2 por transporte de electricidad renovable consumida		0,998			0,998	1,124 t CO2eq/ha Construidas		1,124 t CO2eq/ha Construidas	
2024	Paseo Marítimo (0,888 ha Construidas)	CO2 AHORRADO por consumo de electricidad renovable				-10,462	0,000				11,782 t CO2eq/ha Construidas
2024	Paseo Marítimo (0,888 ha Construidas)	CO2 por consumo de agua			0,322		0,322	0,363 t CO2eq/ha Construidas		0,363 t CO2eq/ha Construidas	
2024	Playa Gran (9,794 ha NO construidas)	CO2 por litro Gasoil consumido	8,152				8,152	0,832 t CO2eq/ha NO construidas	0,832 t CO2eq/ha NO construidas		
2024	Playa Gran y Paseo Marítimo (10,682 ha Playa Gran + Passeig Marítim)	CO2 por recogida selectiva de residuos			96,065		96,065	8,993 t CO2eq/ha Playa Gran + Passeig Marítim		8,993 t CO2eq/ha Playa Gran + Passeig Marítim	



Up d: ha (hectáreas) de superficie

CLEAR FILTERS CSV COPY PDF

Buscar:

Mostrando registros del 1 al 13 de un total de 13 registros

Nota: El cálculo de las toneladas de CO2 se realiza con la ayuda de la calculadora de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), publicada 17 junio de 2024 por la Generalitat de Catalunya.
https://canviclimatic.gencat.cat/ca/actua/calculadora_demissions/.



Producción y gestión de residuos

Generación de residuos

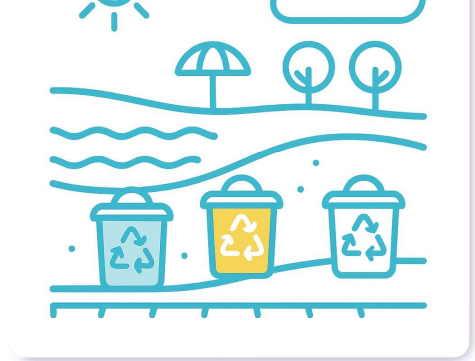
La generación total anual de residuos, descometada por fracción es un aspecto ambiental en nuestro sistema de gestión y, por lo tanto, forma parte de



La generación total anual de residuos, desglosada por fracción es un aspecto ambiental en el modelo sistema de gestión y, por lo tanto, forma parte de los indicadores básicos a tener en cuenta. Se contempla el seguimiento estimado de producción de residuos asimilables a municipales de las papeleras de la playa, del Paseo Marítimo y de los cubos de recogida de los chiringuitos. Se toma especial atención a la generación de envases depositados por los usuarios en las papeleras semienterradas que recogen fracciones separadas para el reciclaje de papel y cartón, envases, vidrio y mezcla o rechazo.

Los residuos de las papeleras se estiman por número de recogidas de ellas y por su llenado. Se vacían a diario en dos pases o retiradas, una por la mañana y otra por la tarde. Las papeleras que se recogen son las de los chiringuitos y las de los usuarios. La estimación se hace por volumetría de llenado de la papeleras pudiendo estar vacía, $\frac{1}{2}$, $\frac{3}{4}$ y llena. Estos datos los recogen los operarios del servicio, en cada servicio, a pie de playa en el momento de vaciar el recipiente a través de unos registros en papel.

La gestión y tratamiento del conjunto de residuos se suma al servicio municipal de recogida de residuos para la valorización de las fracciones de recogida selectiva, o para su eliminación en vertedero en el caso del rechazo o restos no segregados.



Gestión y control ambiental

La generación de residuos total ha disminuido en unas 47,02 toneladas que representa un 16,6% menos de residuos respecto del total recogido en 2023. En cuanto a las fracciones valorizables todas han disminuido, excepto la fracción papel que ha aumentado, respecto 2023. Incluso la fracción resto también ha disminuido pasando de 117,4 t en 2023 a 105,26 t en 2024 (lo que representa una disminución de 12,14 t y por tanto una disminución de algo más del 10% en la fracción no valorizable - resto o rechazo).

En chiringuitos, la fracción valorizable más abundante sigue siendo la fracción orgánica, seguida de la de vidrio, papel y finalmente envases.

Residuos domésticos

Los datos analizados se obtienen a partir de los datos facilitados por Urbaser. Cabe destacar que el sistema de contabilización en los últimos años no ha sido preciso por lo que se debe validar y consolidar un sistema que permita de forma viable la valoración volumétrica de los residuos.

Residuos comerciales (chiringuitos)

La fracción de residuo más abundante sigue siendo la fracción orgánica, seguida de envases, vidrio y papel/cartón. Se observa que la fracción papel y cartón se ha incrementado ligeramente.

Residuos de jardinería

La generación de residuos vegetales procedentes del mantenimiento de las zonas verdes del Paseo Marítimo, venía siendo muy similar a lo largo de los últimos años, hasta que en 2021 con la adquisición de la nueva máquina cortacésped y trituradora se dio un cambio sustancial en la gestión y generación de residuos vegetales.

Durante 2024 no ha habido datos de residuos generados por la poda de las palmeras. Éstos se contabilizarán durante 2025 porque no han sido todavía gestionado por la planta de tratamiento correspondiente.

Residuos peligrosos

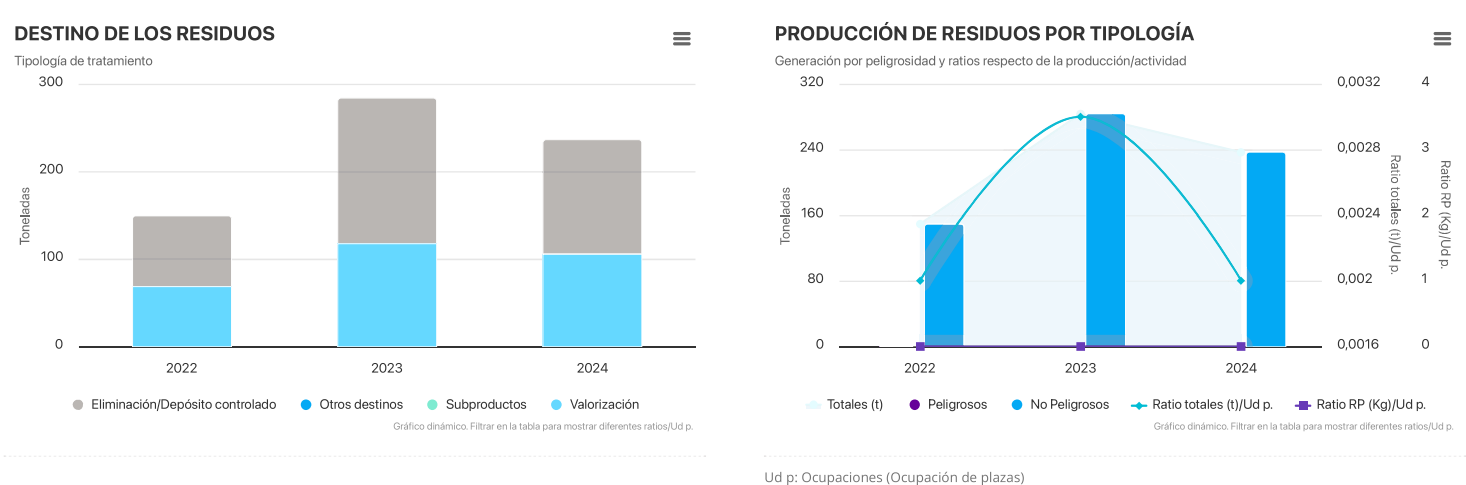
Las actividades que se llevan a cabo en la playa no generan residuos catalogados como peligrosos.

Situaciones excepcionales

La existencia de la desembocadura del río Ter y del Ter Vell en las playas del municipio, pueden ocasionar inundaciones de estas playas en épocas de fuertes lluvias. Estas inundaciones hacen que las playas queden llenas de troncos, ramas y suciedad bajada por el río, por lo que el Ayuntamiento tiene contratado un servicio de limpieza periódica de las playas de L'Estartit y Mas Pinell, y un servicio de limpieza de Cala Montgó antes de los meses de verano.

En casos de temporales, los paseos marítimos están bastante alejados de la costa por lo que actualmente no corren el riesgo de ser invadidos por el agua. No obstante, hay que hacer el seguimiento de la evolución climática ya que se empieza apreciar un mayor aumento de sedimentos de arena en la parte norte de la playa de L'Estartit por un detrimento de ésta ante la urbanización de Els Griells. Por lo que el paseo de esta urbanización podría quedar afectado por un temporal de mar.

Evolución de métricas y ratios específicos



Ocultar datos

Tipología y destino

Mostrar All registros

Eliminación/

↓ Año	Centro	No peligrosos	Peligrosos	Depósito controlado	Otros tratamientos	Valorización	Subproductos	Ratio RP (kg)/Ud p.	Ratio NP (Kg)/Ud p.	Totales (t)	Ratio totales (t)/Ud p.
2022	Playa Gran y Paseo Marítimo (99.168.800 Ocupación de plazas)	149,090	0,000	81,180	0,000	67,910	0,000	0,00 kg/Ocupación de plazas	1,503 kg/Ocupación de plazas	149,09	0,002 t/Ocupación de plazas
2023	Playa Gran y Paseo Marítimo (93.645.190 Ocupación de plazas)	283,520	0,000	166,120	0,000	117,400	0,000	0,00 kg/Ocupación de plazas	3,028 kg/Ocupación de plazas	283,52	0,003 t/Ocupación de plazas
2024	Playa Gran y Paseo Marítimo (129.776.500 Ocupación de plazas)	236,497	0,000	131,237	0,000	105,260	0,000	0,00 kg/Ocupación de plazas	1,822 kg/Ocupación de plazas	236,50	0,002 t/Ocupación de plazas
▼ Año		▼ Centro									
		Σ = 669,107		Σ = 0,000	Σ = 378,537	Σ = 0,000	Σ = 290,570	Σ = 0,000			

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros

Relación de residuos

CSV COPY PDF

Mostrar All ▼ registros

↓ Año	Centro	Descripción del residuo	Código CER/LER	Tratamiento	Peligroso	Cantidad (t)	Ratio cantidad (t)/Udp.
2022	Playa Gran y Paseo Marítimo (99.168.800 Ocupación de plazas)	Restos	200.301	Depósito controlado	No	30,250	0,0003 t/Ocupación de plazas
2022	Playa Gran y Paseo Marítimo (99.168.800 Ocupación de plazas)	Envases	200.101	Reciclaje urbano	No	19,900	0,0002 t/Ocupación de plazas
2022	Playa Gran y Paseo Marítimo (99.168.800 Ocupación de plazas)	Papel y cartón	200.101	Reciclaje urbano	No	0,920	0,0000 t/Ocupación de plazas
2022	Playa Gran y Paseo Marítimo (99.168.800 Ocupación de plazas)	Vidrio	150.110	Reciclaje urbano	No	5,150	0,0001 t/Ocupación de plazas
2022	Chiringuitos (99.168.800 Ocupación de plazas)	Restos	200.301	Depósito controlado	No	41,320	0,0004 t/Ocupación de plazas
2022	Chiringuitos (99.168.800 Ocupación de plazas)	Envases	200.101	Reciclaje urbano	No	23,390	0,0002 t/Ocupación de plazas
2022	Chiringuitos (99.168.800 Ocupación de plazas)	Papel y cartón	200.101	Reciclaje urbano	No	5,510	0,0001 t/Ocupación de plazas
2022	Chiringuitos (99.168.800 Ocupación de plazas)	Vidrio	150.110	Reciclaje urbano	No	13,030	0,0001 t/Ocupación de plazas
2022	Playa Gran y Paseo Marítimo (99.168.800 Ocupación de plazas)	Restos de poda	200.201	Reciclaje urbano	No	9,620	0,0001 t/Ocupación de plazas
2023	Playa Gran y Paseo Marítimo (93.645.190 Ocupación de plazas)	Restos	200.301	Depósito controlado	No	128,690	0,0014 t/Ocupación de plazas
2023	Playa Gran y Paseo Marítimo (93.645.190 Ocupación de plazas)	Envases	200.101	Reciclaje urbano	No	47,110	0,0005 t/Ocupación de plazas
2023	Playa Gran y Paseo Marítimo (93.645.190 Ocupación de plazas)	Papel y cartón	200.101	Reciclaje urbano	No	2,760	0,0000 t/Ocupación de plazas
2023	Playa Gran y Paseo Marítimo (93.645.190 Ocupación de plazas)	Vidrio	150.110	Reciclaje urbano	No	10,170	0,0001 t/Ocupación de plazas
2023	Chiringuitos (93.645.190 Ocupación de plazas)	Orgánica	200.301	Depósito controlado	No	37,430	0,0004 t/Ocupación de plazas



2023	Chiringuitos (93.645,190 Ocupación de plazas)	Envases	200.101	Reciclaje urbano	No	21,050	0,0002 t/Ocupación de plazas
2023	Chiringuitos (93.645,190 Ocupación de plazas)	Papel y cartón	200.101	Reciclaje urbano	No	4,640	0,0000 t/Ocupación de plazas
2023	Chiringuitos (93.645,190 Ocupación de plazas)	Vidrio	150.110	Reciclaje urbano	No	13,670	0,0001 t/Ocupación de plazas
2023	Playa Gran y Paseo Marítimo (93.645,190 Ocupación de plazas)	Restos de poda	200.201	Reciclaje urbano	No	18,000	0,0002 t/Ocupación de plazas
2024	Chiringuitos (129.776,500 Ocupación de plazas)	Orgánica	200.201	Reciclaje urbano	No	31,700	0,0002 t/Ocupación de plazas
2024	Chiringuitos (129.776,500 Ocupación de plazas)	Envases	200.101	Reciclaje urbano	No	2,077	0,0000 t/Ocupación de plazas
2024	Chiringuitos (129.776,500 Ocupación de plazas)	Vidrio	150.110	Reciclaje urbano	No	9,820	0,0001 t/Ocupación de plazas
2024	Chiringuitos (129.776,500 Ocupación de plazas)	Papel y cartón	200.101	Reciclaje urbano	No	4,350	0,0000 t/Ocupación de plazas
2024	Playa Gran y Paseo Marítimo (129.776,500 Ocupación de plazas)	Restos	200.301	Depósito controlado	No	105,260	0,0008 t/Ocupación de plazas
2024	Chiringuitos (129.776,500 Ocupación de plazas)	Restos	200.301	Depósito controlado	No	0,000	0,0000 t/Ocupación de plazas
2024	Playa Gran y Paseo Marítimo (129.776,500 Ocupación de plazas)	Envases	200.101	Reciclaje urbano	No	63,830	0,0005 t/Ocupación de plazas
2024	Playa Gran y Paseo Marítimo (129.776,500 Ocupación de plazas)	Papel y cartón	200.101	Reciclaje urbano	No	5,840	0,0000 t/Ocupación de plazas
2024	Playa Gran y Paseo Marítimo (129.776,500 Ocupación de plazas)	Vidrio	150.110	Reciclaje urbano	No	13,620	0,0001 t/Ocupación de plazas

Año

Centro

Descripción del ...

Código CER/LER

Tratamiento

Peligroso

Σ = 669,107

Mostrando registros del 1 al 27 de un total de 27 registros



Gestión de las materias primas y los recursos

Gestión de los recursos materiales

Es el consumo anual de los diferentes materiales utilizados con exclusión de los productos energéticos y de agua. Durante la gestión y mantenimiento del SIGQMA se consumen material de los WC públicos, materiales de mantenimiento de duchas y lavapiés, materiales de jardinería. Hasta el momento no se ha incluido la relación de materiales consumibles vinculados con la limpieza y mantenimiento de las playas al tratarse de servicios de apoyo, donde la mayoría de estos servicios se realizan por empresas externas, a través de la concesión de los servicios. Este hecho dificulta el control de los consumos de estos materiales.

En las actividades que se realizan en la playa, no existen líquidos o sustancias peligrosas que puedan dar lugar a vertidos accidentales. El único vertido accidental que podría darse sería el ocasionado por un accidente de tráfico o de los camiones que limpian la playa, o por un error en el sistema de bombeo de la red de saneamiento que generaría un vertido de aguas residuales sin depurar en el terreno.





Indicadores de biodiversidad

Respecto al indicador de biodiversidad, tenemos en cuenta los m² de playa construidos respecto a los metros cuadrados no construidos.

- Se considera superficie construida los m² de las estructuras fijas durante todo el año, las concesiones de servicios y el Paseo Marítimo: **7.427 m²**.
- Se considera superficie no construida los m² libres que quedan de la arena de la playa, menos los que están ocupados por las concesiones y servicios: **97.937 m²**.

En 2024, la mayor superficie ocupada corresponde a los campos de deportes con 3.750 m², lo que representa el 32,43 % del total de ocupaciones (11.565 m²). Le sigue el Paseo Marítimo con 5.434 m² (47,00 %), aunque éste no se considera servicio temporal. Dentro de los servicios temporales, destacan también las gandulas con 1.200 m² (10,38 %), las zonas de recreo con 370 m² (3,20 %), y los espacios destinados a patines y kayacs con 270 m² (2,33 %). Los chiringuitos con lavabo y terraza ocupan 350 m² (3,03 %), seguidas por la caseta de salvamento con 70 m² (0,61 %), la escuela náutica y otras instalaciones con 59 m² (0,51 %), los lavabos con 17,7 m² (0,15 %), las duchas con 18 m² (0,16 %), las papeleras con 22 m² (0,19 %) y, finalmente, las torres de vigilancia con 4 m² (0,03 %). El concesionario Beach Party no ocupó superficie ese año (0 %). La superficie total construida alcanza los 7.427 m², representando aproximadamente el 64,21 % del total ocupado.

Nota: No se consideran m² construidos los campos de deportes, lavabos ni zonas de recreo. Sistema Dunar superficie orientada según naturaleza. Superficie sellada total: Paseo Marítimo+Escuela náutica y chiringuitos.

Histórico de acciones

Conjuntamente con las diferentes administraciones que interaccionan en el espacio, en el año 2016, se estableció un protocolo de recuperación de las dunas. Se realizó el "Protocolo de criterios geoambientales para la gestión sostenible de la limpieza de los sistemas playa-duna de Torroella y Pals, Baix Empordà". Este protocolo está en fase experimental. Durante 2017 se implantó otro sistema de limpieza de la arena de la playa para poder favorecer la recuperación de este espacio dunar. Del mismo modo que se solicitó la colaboración de la empresa de limpieza para poder disponer de la máxima eficacia en esta prueba piloto.

En el año 2021 se han puesto nuevos sistemas para la retención de arena, trampas y se ha balizado el espacio dunar. Durante 2022 se ha redactado y puesto en marcha un nuevo protocolo de limpieza que implicará la reducción de limpieza mecánica hacia limpieza manual. Este protocolo ayudará a la recuperación de las dunas en las playas naturales.

Ocultar datos

CLEAR FILTERS CSV COPY PDF

Mostrar All registros

Año	Centro	Uso del suelo / naturaleza	Uso total del suelo (m2)	Superficie sellada total (m2)	Superficie No sellada total (m2)	Superficie total orientada según naturaleza (m2)	Superficie total fuera del centro orientada según naturaleza (m2)	Ratio uso (m2)/Ud p.	Ratio sellada (m2)/Ud p.	Ratio orientada (m2)/Ud p.	Ratio orientada fuera del centro (m2)/Ud p.
2022	Superficie del sistema SIGMA (93.645,200 m2)	1.502 m2 Sistema Dunar	234,427	5,913	227.012	1,502	0	2,50 m2/m2	0,06 m2/m2	0,016 m2/m2	0,000 m2/m2
2023	Superficie del sistema SIGMA (93.645,200 m2)	1.502 m2 Sistema Dunar	234,427	5,843	227.082	1,502	0	2,50 m2/m2	0,06 m2/m2	0,016 m2/m2	0,000 m2/m2
2024	Superficie del sistema SIGMA (93.645,200 m2)	1.502 m2 Sistema Dunar	234,427	5,946	226.979	1,502	0	2,50 m2/m2	0,06 m2/m2	0,016 m2/m2	0,000 m2/m2

Año Centro

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros



Indicadores e impactos

Nuestro sistema de gestión implica el control de otros parámetros más allá de los propiamente ambientales, como son las calidades del agua y los indicadores sectoriales DRS del sector turístico:

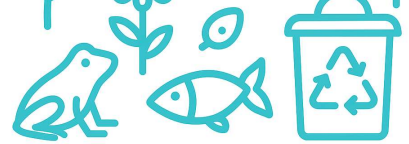
Calidad sanitaria del agua de baño: Programa de vigilancia e información del estado de las playas en Catalunya supervisado por la Agència Catalana de l'aigua que evalúa el estado ecológico y químico de las masas de agua a partir de diversos indicadores biológicos, físico-químicos y de sustancias tóxicas. Este punto se complementa con controles de *Legionella* en las duchas y lavapiés de la playa. En la tabla de "Indicadores específicos significativos y/o sectoriales" se informa por año de los valores obtenidos de las diferentes analíticas realizadas en los últimos 3 años.

Calidad y salubridad de la arena perimetral de la playa: Se realizan evaluaciones mediante un plan de control analítico microbiológico de las arenas perimetrales de las duchas y/o lavapiés.



arenas perimetrales de las duchas y/o lavapies.
En la tabla de "Indicadores específicos significativos y/o sectoriales" se informa por año de los valores obtenidos de las diferentes analíticas realizadas en los últimos 3 años.

DRS's Indicadores sectoriales de comportamiento ambiental para el sector turístico: Parámetros comparativos de excelencia para el sector turístico en el marco del Reglamento (CE) n1 1221/2009 relativo a la participación voluntaria de las organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental (EMAS).
En la tabla de "Indicadores específicos significativos y/o sectoriales" se informa de los valores obtenidos en los últimos 3 años. Se recomienda filtrar la tabla.



Indicadores específicos significativos y/o sectoriales

Ocultar datos

CLEAR FILTERS COLUMNS CSV COPY PDF

Mostrar All 10 registros

↓ Año	Centro	Descripción del indicador	Origen / Tipo / Aspecto	Valor	Unidad del valor	Información	Ratio Ud valor/Ud p.
2022	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Escherichia Coli	Arenas perimetrales 1er Muestreo PGD01	0,000	No satisfactorio (0)	Ver valor	NA
2022	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Escherichia Coli	Arenas perimetrales 2d Muestreo PGD02	1,000	Aceptable (1)	Ver valor	NA
2022	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Escherichia Coli	Arenas perimetrales 1er Muestreo PGD06	1,000	Aceptable (1)	Ver valor	NA
2022	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Escherichia Coli	Arenas perimetrales 2d Muestreo PGD09	1,000	Aceptable (1)	Ver valor	NA
2022	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Escherichia Coli	Arenas perimetrales 1er Muestreo PGD010	1,000	Aceptable (1)	Ver valor	NA
2022	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Escherichia Coli	Arenas perimetrales 1er Muestreo PGR01	2,000	Satisfactorio (2)	Ver valor	NA
2022	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Enterococs	Arenas perimetrales 1er Muestreo PGD01	1,000	Aceptable (1)	Ver valor	NA
2022	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Enterococs	Arenas perimetrales 2d Muestreo PGD02	1,000	Aceptable (1)	Ver valor	NA
2022	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Enterococs	Arenas perimetrales 1er Muestreo PGD06	1,000	Aceptable (1)	Ver valor	NA
2022	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Enterococs	Arenas perimetrales 2d Muestreo PGD09	1,000	Aceptable (1)	Ver valor	NA
2022	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Enterococs	Arenas perimetrales 1er Muestreo PGD10	1,000	Aceptable (1)	Ver valor	NA
2022	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Enterococs	Arenas perimetrales 1er Muestreo PGR01	1,000	Aceptable (1)	Ver valor	NA
2022	Superficie del sistema SIGMA (0,000 Sin unidad)	1. Se utilizan indicadores apropiados para realizar un seguimiento continuado de los aspectos pertinentes al comportamiento ambiental, incluso el de biodiversidad. 2. Todo el personal recibe información sobre los objetivos y formación ambiental. 3. Se aplican las mejores prácticas de gestión ambiental cuando procede.	DRS: Aplicación de un sistema SGA	SI / NO	SI		NA
2022	Superficie del sistema SIGMA (0,000 Sin unidad)	Aplicación de un plan de destino que abarque toda la superficie del destino; implique la coordinación de todos los agentes pertinentes al sector público y privado; aborde los principales problemas ambientales dentro del	DRS: Aplicación de un plan sostenible en el destino.	SI / NO	SI		NA

		destino.					
2022	Superficie del sistema SIGMA (0,000 Sin unidad)	Minimizar y compensar la biodiversidad que haya sido desplazada por el desarrollo turístico, de modo que la biodiversidad del destino se mantenga o aumente en zonas de alto valor natural y aumente en zonas degradadas.	DRS: Aplicación de un plan de gestión de la biodiversidad	SI/ NO	SI	NA	
2022	Superficie del sistema SIGMA (0,000 m3)	El consumo medio de agua es inferior o igual a 200 l/cliente día.	DRS: Consumo diario de agua por cliente/usuario	0,034	m3	Ver valor	NA

2022	Superficie del sistema SIGMA (0,000 % Porcentaje)	Los servicios, en particular el transporte público, el suministro de agua, el tratamiento de las aguas residuales, están dimensionados para hacer frente a los momentos de máxima demanda y garantizar la sostenibilidad del turismo en la destinación. Un mínimo del 95% de las aguas residuales generadas en destino se someten a un tratamiento biológico con eliminación de nitrógeno y tratamiento terciario. Destino efuente Río Ter	DRS: Porcentaje de aguas residuales sometidas a tratamiento secundario o terciario	100,000	%	Ver valor	NA
------	--	--	--	---------	---	-----------	----

		Destino fangos: agricultura, Municipios asistidos: Torroella de Montgrí, L'Estartit y Ullastret. Población prevista: 68.750 habitantes.					
2022	Superficie del sistema SIGMA (0,000 % Porcentaje)	Un mínimo del 95% de los residuos sólidos urbanos no se envían a vertedero y se someten a reciclaje.	DRS: Porcentaje de residuos sólidos urbanos enviados a reciclaje o digestión anaeróbica	46,600	%	Ver valor	NA

2022	Superficie del sistema SIGMA (0,000 % Porcentaje)	Los servicios, en particular el transporte público, el suministro de agua, el tratamiento de agua residuales y el reciclaje de residuos, están concebidos para hacer fuente a los momentos de máxima demanda y garantizar la sostenibilidad del turismo en destino. Los servicios, en particular el transporte público, el suministro de agua, el tratamiento de aguas residuales y el reciclaje de residuos, están concebidos para hacer frente a los momentos de máxima demanda y garantizar la sostenibilidad del turismo en destino. El transporte público, la marcha y la bicicleta representan al menos el 80% de los desplazamientos efectuados por los turistas dentro de destino urbano,	DRS: Porcentaje de desplazamientos de turistas en transporte público, a pie y en bicicleta dentro del destino.	80,000	%	Ver valor	NA
------	---	---	--	--------	---	-----------	----

2022	Superficie del sistema SIGMA (0,000 % Porcentaje)		DRS: Porcentaje de la demanda de energía final que se consume con energías renovables generadas in-situ.	0,000	MWh	Ver valor	NA
2023	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Escherichia Coli	Arenas perimetrales 2d Muestreo PGD01	2,000	Satisfactorio (2)	Ver valor	NA
2023	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Escherichia Coli	Arenas perimetrales 1er Muestreo PGD05	1,000	Aceptable (1)	Ver valor	NA
2023	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Escherichia Coli	Arenas perimetrales 1er Muestreo PGD06	2,000	Satisfactorio (2)	Ver valor	NA
2023	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Escherichia Coli	Arenas perimetrales 1er Muestreo PGD07	2,000	Satisfactorio (2)	Ver valor	NA
2023	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Escherichia Coli	Arenas perimetrales 1er Muestreo PGD09	2,000	Satisfactorio (2)	Ver valor	NA
2023	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Escherichia Coli	Arenas perimetrales 1er Muestreo PGR02	2,000	Satisfactorio (2)	Ver valor	NA
2023	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Enterococcs	Arenas perimetrales 2d Muestreo PGD01	1,000	Aceptable (1)	Ver valor	NA
2023	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Enterococcs	Arenas perimetrales 1er Muestreo PGR05	0,000	No satisfactorio (0)	Ver valor	NA
2023	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Enterococcs	Arenas perimetrales 2d Muestreo PGR06	0,000	No satisfactorio (0)	Ver valor	NA
2023	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Enterococcs	Arenas perimetrales 1er Muestreo PGR07	1,000	Aceptable (1)	Ver valor	NA
2023	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Enterococcs	Arenas perimetrales 1er Muestreo PGR09	1,000	Aceptable (1)	Ver valor	NA
2023	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Enterococcs	Arenas perimetrales 1er Muestreo PGR02	1,000	Aceptable (1)	Ver valor	NA

2023	Superficie del sistema SIGMA (0,000 Sin unidad)	comportamiento ambiental, incluso el de biodiversidad, 2. Todo el personal recibe información sobre los objetivos y formación ambiental. 3. Se aplican las mejores prácticas de gestión ambiental cuando procede.	DRS: Aplicación de un sistema SGA	SI / NO	SI	NA	
2023	Superficie del sistema SIGMA (0,000 Sin unidad)	Aplicación de un plan de destino que abarque toda la superficie del destino; implique la coordinación de todos los agentes pertinentes al sector público y privado; aborde los principales problemas ambientales dentro del destino.	DRS: Aplicación de un plan sostenible en el destino.	SI / NO	SI	NA	
2023	Superficie del sistema SIGMA (0,000 Sin unidad)	Minimizar y compensar la biodiversidad que haya sido desplazada por el desarrollo turístico, de modo que la biodiversidad del destino se mantenga o aumente en zonas de alto valor natural y aumente en zonas degradadas.	DRS: Aplicación de un plan de gestión de la biodiversidad	SI / NO	SI	NA	
2023	Superficie del sistema SIGMA (0,000 m3)	El consumo medio de agua es inferior o igual a 200 l/cliente día (datos obtenidos de: https://aca.gencat.cat/c... de-dades/dades-obertes/visualitzacio-interactiva-dades/Consum-aigua-comarques-catalunya/)	DRS: Consumo diario de agua por cliente/usuario	0,022	m3	Ver valor	NA
2023	Superficie del sistema SIGMA (0,000 % Porcentaje)	Un mínimo del 95% de las aguas residuales generadas en destino se someten a un tratamiento biológico con eliminación de nitrógeno y tratamiento terciario. Destino efluente: Río Ter. Destino fangos: agricultura, Municipios asistidos: Torroella de Montgrí, L'Estartit y Ullà. Población prevista: 68.750 habitantes	DRS: Porcentaje de aguas residuales sometidas a tratamiento secundario o terciario	100,000	%	Ver valor	NA
2023	Superficie del sistema SIGMA (0,000 % Porcentaje)	Un mínimo del 95% de los residuos sólidos urbanos no se envían a vertedero y se someten a reciclaje.	DRS: Porcentaje de residuos sólidos urbanos enviados a reciclaje o digestión anaeróbica	40,360	%	Ver valor	NA
2023	Superficie del sistema SIGMA (0,000 % Porcentaje)	Los servicios, en particular el transporte público, el suministro de agua, el tratamiento de agua residuales y el reciclaje de residuos, están concebidos para hacer frente a los momentos de máxima demanda y garantizar la sostenibilidad del turismo en destino. Los servicios, en particular el transporte público, el suministro de agua, el tratamiento de aguas residuales y el reciclaje de residuos, están concebidos para hacer frente a los momentos de máxima demanda y garantizar la sostenibilidad del turismo en destino. El transporte público, la marcha y la bicicleta representan al menos el 80% de los desplazamientos efectuados por los turistas dentro de destino urbano,	DRS: Porcentaje de desplazamientos de turistas en transporte público, a pie y en bicicleta dentro del destino.	80,000	%	Ver valor	NA
							
2024	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Escherichia Coli	Arenas perimetrales 1er Muestreo PGD02	2,000	Satisfactorio (2)	Ver valor	NA
2024	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Escherichia Coli	Arenas perimetrales 2d Muestreo PGD05	2,000	Satisfactorio (2)	Ver valor	NA
2024	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena /	Arenas perimetrales 1er	1,000	Aceptable (1)	Ver valor	NA

			Muestreo PGD06	1,000	Aceptable (1)	Ver valor	NA
2024	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Escherichia Coli	Arenas perimetrales 2 d Muestreo PGD09	2,000	Satisfactorio (2)	Ver valor	NA
2024	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Escherichia Coli	Arenas perimetrales 1er Muestreo PGR01	1,000	Aceptable (1)	Ver valor	NA
2024	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Enterococs	Arenas perimetrales 1er Muestreo PGD02	2,000	Satisfactorio (2)	Ver valor	NA
2024	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Enterococs	Arenas perimetrales 2d Muestreo PGD05	1,000	Aceptable (1)	Ver valor	NA
2024	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Enterococs	Arenas perimetrales 1er Muestreo PGD06	1,000	Aceptable (1)	Ver valor	NA
2024	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Enterococs	Arenas perimetrales 2d Muestreo PGD09	1,000	Aceptable (1)	Ver valor	NA
2024	Playa Gran (1,000 CUALITATIVO)	Calidad de la arena / Enterococs	Arenas perimetrales 1er Muestreo PGR01	1,000	Aceptable (1)	Ver valor	NA
2024	Superficie del sistema SIGMA (0,000 Sin unidad)	1. Se utilizan indicadores apropiados para realizar un seguimiento continuado de los aspectos pertinentes al comportamiento ambiental, incluso el de biodiversidad. 2. Todo el personal recibe información sobre los objetivos y formación ambiental. 3. Se aplican las mejores prácticas de gestión ambiental cuando procede.	DRS: Aplicación de un sistema SGA		SI / NO	SI	NA
2024	Superficie del sistema SIGMA (0,000 Sin unidad)	Aplicación de un plan de destino que abarque toda la superficie del destino; implique la coordinación de todos los agentes pertinentes al sector público y privado; aborde los principales problemas ambientales dentro del destino.	DRS: Aplicación de un plan sostenible en el destino.		SI / NO	SI	NA
2024	Superficie del sistema SIGMA (0,000 Sin unidad)	Minimizar y compensar la biodiversidad que haya sido desplazada por el desarrollo turístico, de modo que la biodiversidad del destino se mantenga o aumente en zonas de alto valor natural y aumente en zonas degradadas.	DRS: Aplicación de un plan de gestión de la biodiversidad		SI / NO	SI	NA
2024	Superficie del sistema SIGMA (0,000 m3)	El consumo medio de agua es inferior o igual a 200 l/cliente día (datos obtenidos de: https://aca.gencat.cat/c...de-dades/dades-obertes/visualitzacio-interactiva-dades/Consum>aigua-comarques-catalunya/)	DRS: Consumo diario de agua por cliente/usuario	0,005	m3	Ver valor	NA
2024	Superficie del sistema SIGMA (0,000 % Porcentaje)	Un mínimo del 95% de las aguas residuales generadas en destino se someten a un tratamiento biológico con eliminación de nitrógeno y tratamiento terciario. Destino efluente: Río Ter. Destino fangos: agricultura, Municipios asistidos: Torroella de Montgrí, L'Estartit y Ullà. Población prevista: 68.750 habitantes	DRS: Porcentaje de aguas residuales sometidas a tratamiento secundario o terciario	100,000	%	Ver valor	NA
2024	Superficie del sistema SIGMA (0,000 % Porcentaje)	Los residuos municipales de Torroella de Montgrí se gestionan a través de las diferentes plantas de tratamientos selectivos y para el caso de la fracción resto se gestiona a través de vertedero.	DRS: Porcentaje de residuos sólidos urbanos enviados a reciclaje o digestión anaeróbica	57,900	%	Ver valor	NA

2024	Superficie del sistema SIGMA (0,000 Sin unidad)	particular el transporte público, el suministro de agua, el tratamiento de aguas residuales y el reciclaje de residuos, están concebidos para hacer fuente a los momentos de máxima demanda y garantizar la sostenibilidad del turismo en destino. Los servicios, en particular el transporte público, el suministro de agua, el tratamiento de aguas residuales y el reciclaje de residuos, están concebidos para hacer frente a los momentos de máxima demanda y garantizar la sostenibilidad del turismo en destino. El transporte público, la marcha y la bicicleta representan al menos el 80% de los desplazamientos efectuados por los turistas dentro de destino urbano.	DRS: Porcentaje de desplazamientos de turistas en transporte público, a pie y en bicicleta dentro del destino	%	Según encuesta realizada desde la Oficina de Turismo, en época estival el porcentaje de accesos a la zona del sistema EMAS es la siguiente: 70% accesos en vehículo propio, 11% en transporte público y bicicleta. 19% otros medios,	NA
------	---	--	---	---	---	----

Año Centro Origen / Tipo / ...	
Mostrando registros del 1 al 56 de un total de 56 registros	



Análisis de impacto y planificación de la mejora



Aspectos e impactos ambientales

Aspectos e impactos ambientales

Nuestro sistema determina como aspecto ambiental e higiénico sanitario como aquel elemento de las instalaciones, equipos, actividades, productos o servicios de la organización que puede interactuar con el medio ambiente y las personas. Estos aspectos son identificados y evaluados anualmente para las actividades y los servicios de las playas de Torroella de Montgrí.

A partir de esta identificación se determinan aquellos aspectos de mayor impacto o significativos empleando un procedimiento basado en criterios objetivos cuantitativos, que hacen referencia a la intensidad o cantidad relativa y a criterios cualitativos, los cuales hacen referencia a la naturaleza del aspecto evaluado. El resultado es clave a la hora de mejorar el control de los vectores ambientales e higienico-sanitarios, así como reducir los impactos o mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.



Descripción de los aspectos ambientales más destacados y significativos

En concreto se han evaluado las siguientes categorías de aspectos atendiendo a su vector de impacto.

Residuos: Generación de residuos diversos (vidrio, papel, envases, residuos especiales), con riesgo de contaminación, cortes e incendios. Actividades: uso de la playa, chiringuitos, alumbrado.

- Aguas:** Vertido de aguas residuales y riesgo de legionela. Impacto en la salud pública.
- Ruido:** Procedente de chiringuitos. Contaminación acústica.
- Consumo de recursos:** Uso elevado de agua, electricidad y gasóleo en actividades públicas y concesiones. Riesgo de malgasto de recursos naturales.
- Contaminación atmosférica:** Emisiones de vehículos, partículas de arena y contaminación lumínica.
- Calidad del agua y arena:** Riesgos higiénico-sanitarios por residuos, hongos, medusas y mareas tóxicas.
- Frente litoral:** Alteración del sistema dunar y zonas protegidas (PEIN).
- Proveedores y contratistas:** Riesgos indirectos por malas prácticas en limpieza, mantenimiento e instalaciones.
- Accesibilidad y seguridad:** Riesgo de caídas por desniveles o condiciones físicas del terreno.



**Aspectos ambientales e higiénico sanitarios, significativos: cuando no se valora el criterio cualitativo se considera que el aspectos ambiental es significativo cuando la valoración del criterio cuantitativo es alto. *Aspectos ambientales significativos: cuando no se valora el criterio cualitativo se considera que el aspectos ambiental es significativo cuando la valoración del criterio cuantitativo es alto.*

Descripción de los aspectos ambientales significativos

Ocultar datos

[CLEAR FILTERS](#) [CSV](#) [COPY](#) [PDF](#)

Mostrar

All ▼

 registros

↑ Año	Centro	Fase Ciclo de Vida	Aspecto Ambiental	Impacto	Tipología	Proceso	Significativo
2024	Playa Gran y Paseo Marítimo	Servicio de recogida de residuos	Residuos de restos derivados del uso de la playa	ALTERACIÓN DEL SUELO, ALTERACIÓN DE LAS AGUAS, DETERIORO DEL PAISAJE, ALTERACIÓN DE ECOSISTEMAS, GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS	Directo	Recogida selectiva de residuos	Sí
2024	Paseo Marítimo	Servicio de recogida de residuos	Residuos especiales de los chiringuitos	DETERIORO DEL PAISAJE, GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS	Indirecto	Recogida selectiva de residuos	Sí
2024	Paseo Marítimo	Servicio de recogida de residuos	Residuos de luminarias del alumbrado	DETERIORO DEL PAISAJE, GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS	Indirecto	Recogida selectiva de residuos	Sí
2024	Playa Gran	Servicio saneamiento	Calidad del agua de duchas	RIESGOS PARA LA SALUD HUMANA	Directo	Análisis agua sanitaria	Sí
2024	Paseo Marítimo	Servicio a Chiringuitos	Consumo de agua de los Chiringuitos	AGOTAMIENTO DE RECURSOS	Indirecto	Servicio de agua de red	Sí
2024	Paseo Marítimo	Servicio a Chiringuitos	Consumo de energía de los Chiringuitos	AGOTAMIENTO DE RECURSOS	Indirecto	Servicio de energía eléctrica	Sí
2024	Playa Gran	Servicio limpieza	Consumo de gasolina vehículos limpieza de playas	AGOTAMIENTO DE RECURSOS, CONTAMINACIÓN DEL AIRE	Directo	Limpieza arena playa	Sí
2024	Playa Gran y Paseo Marítimo	Actividad en Playa y Paseo Marítimo	Ruidos derivados de la gestión municipal delante de PS. Griells	AGOTAMIENTO DE RECURSOS, CONTAMINACIÓN DEL AIRE	Directo	Limpieza y otros	Sí
2024	Playa Gran y Paseo Marítimo	Actividad en Playa y Paseo Marítimo	Ruidos derivados de la actividad de los chiringuitos	AGOTAMIENTO DE RECURSOS, CONTAMINACIÓN DEL AIRE	Indirecto	Servicio de Chiringuito	Sí
2024	Playa Gran y Paseo Marítimo	Riesgos seguridad	Riesgos equipamientos	OCUPACIÓN DEL ESPACIO, DETERIORO DEL PAISAJE, ALTERACIÓN DE ECOSISTEMAS, RIESGOS PARA LA SALUD HUMANA	Directo	Servicio al usuario	Sí
2024	Playa Gran y Paseo Marítimo	Riesgos seguridad	Riesgos por piedras	DETERIORO DEL PAISAJE, RIESGOS PARA LA SALUD HUMANA	Directo	Servicio al usuario	Sí

▼ Año

▼ Centro

▼ Fase Ciclo de Vi...

▼ Aspecto Ambie...

▼ Tipología

▼ Proceso

▼ Significativo

Mostrando registros del 1 al 11 de un total de 11 registros (filtrado de un total de 12 registros)



Planificación de la mejora ambiental

Planificación de objetivos

El Sistema de Gestión nos determina a la planificación anual de objetivos tanto ambientales como los relativos a la calidad del servicio y las mejoras que introducimos. Los objetivos ambientales, están asociados a nuestros aspectos ambientales significativos, el cumplimiento de las normativas ambientales de aplicación a nuestra actividad u otros requerimientos de control operativo que sean necesarios para garantizar la protección del entorno y la prevención de la contaminación. La consecución de nuestros objetivos en fecha, dependerá de la acción o meta a acometer dado que algunas de esas metas son actuaciones concretas en el período del sistema EMAS y otras metas o acciones se llevan a cabo fuera del período estival. A continuación se muestran aquellos relacionados con el medio ambiente.



Planificación de la mejora ambiental

Ocultar datos

A continuación se muestran los objetivos de mejora previstos (2024)

[CLEAR FILTERS](#) [CSV](#) [COPY](#) [PDF](#)

Mostrar

All ▼

 registros

Año	Centro	Fase Ciclo de Vida	Objetivo	Meta / Acción	Valor Objetivo	% Alcanzado	Plazo	Observaciones
2024	Playa Gran y Paseo Marítimo	PRODUCCIÓN IMPACTO/ASPECTO: contaminación suelo, contaminación aguas	1. Incrementar en un 2% la recogida de la fracción selectiva (vidrio, envases y papel)	1.1 Implementar un nuevo punto de recogida selectiva en la zona del parking (sector espigón). 1.2 Implementar un procedimiento de control semanal y seguimiento de los operarios de playa que anoten datos a diario. 1.3 Implementar formación específica a los operarios de	2,000	100,0 % Valor a cierre: 2,000	15/10/2024	Objetivo conseguido: Sí conseguido 1.1 SI 1.2 SI 1.3 SI 1.4 SI

				las playas. Medio Ambiente/Técnicos/Encargado/a de la concesionaria/Recursos propios				
2024	Playa Gran y Paseo Marítimo	PRODUCCIÓN IMPACTO/ASPECTO Contaminación suelo, contaminación aguas	2.-Incrementar en un 2% la recogida de la fracción selectiva (vidrio, envases y papel) de los chiringuitos de las playas	2.1 2.2 Campaña de comunicación y sensibilización dirigida al sector HORECA de los chiringuitos de playa. FINAL META 30/09/24 2.3 Contratación de una educadora ambiental a través del programa Treball y formación en colaboración con CCBE 2.4 Participación campaña Banderas Verdes de Ecovidrio 2024. FINAL META 31/08/24 Medio Ambiente/Técnicos/Encovidrio/Recursos propios	2,000	50,0 % Valor a cierre 1,000	15/10/2024	Objetivo conseguido: No conseguido/ conseguido parcial 2.1 NO 2.2 SI 2.3 SI 2.4 SI Visitas informativas a chiringuitos. Pancartas informativas Web municipal y redes sociales.
2024	Playa Gran y Paseo Marítimo	PRODUCCIÓN IMPACTO/ASPECTO Contaminación suelo, contaminación aguas	3.-Reducir en un 2% la fracción de resto de papeleras de playa	3.1 3.2 Implementar un procedimiento de control semanal y seguimiento de los operarios de playas para que anoten datos a diario. Recursos propios/Personal municipal/Consultoria ambiental/Servicio	2,000	50,0 % Valor a cierre 1,000	15/10/2024	Objetivo conseguido: Si conseguido 3.1 SI 3.2 SI kg recogidos de residuos Validación documental semanal
2024	Playa Gran y Paseo Marítimo	PRODUCCIÓN IMPACTO/ASPECTO Contaminación suelo, contaminación aguas	4.- Implementar una campaña para el fomento de la selectiva y reducir conductas incívicas	4.1 4.2 Puntos informativos en l'Estartit Taller educativo en La Pineda de l'Estartit- Paseo marítimo Recursos propios/Técnica de Medio Ambiente/Educadores ambientales/Personal Entorno A3/Personal Urbaser	1,000	100,0 % Valor a cierre 1,000	31/12/2024	Objetivo conseguido: Si conseguido 4.1 SI 4.2 SI Participación en las acciones Materiales de difusión Resultados de la campaña y participación
2024	Playa Gran y Paseo Marítimo	PRESTACIÓN DE SERVICIOS IMPACTO/ASPECTO Contaminación suelo, contaminación aguas	5.- Implementar el Plan Local de prevención de residuos	5.1 5.2 Puntos informativos en l'Estartit Taller educativo en La Pineda de l'Estartit- Paseo marítimo 4.2 Promoción de actividades para la reducción de residuos orgánicos Recursos propios/Técnica de Medio Ambiente/Conseil comarcal B.E	1,000	100,0 % Valor a cierre 1,000	31/12/2024	Objetivo conseguido: Si conseguido 5.1 SI 5.2 SI Participación en las acciones Materiales de difusión Resultados de la campaña y participación
2024	Playa Gran y Paseo Marítimo	PRESTACIÓN DE SERVICIOS IMPACTO/ASPECTO Contaminación suelo, contaminación aguas	6.- Seguimiento del sistema de control del consumo de gasóleo vehículos limpieza de playas.	6.1 6.2 Seguimiento de los nuevos registros de recogida de datos y control de gestión de consumo de gasóleo y km recorridos. Personal subcontratado/Medio Ambiente/Concesionaria	1,000	100,0 % Valor a cierre 1,000	15/10/2024	Objetivo conseguido: Si conseguido 6.1 SI 6.2 SI Recopilación de datos a diario en un nuevo registro
2024	Playa Gran y Paseo Marítimo	PRESTACIÓN DE SERVICIOS IMPACTO/ASPECTO Cambio climático/ Biodiversidad	7.- Aumentar en 0,1 en volumen y/o superficie zona dunar Playa Ter Viejo	7.1 7.2 Mantenimiento y mejora de las balizas actuales. FINAL META 30/09/24 7.3 Plantación yeúntes (Ammophila arenaria) y jolls (Elymus farctus) dentro de la zona balizada. FINAL META 30/09/24 Parque Natural Montgri, Illes Medes i Baix Ter	0,100	100,0 % Valor a cierre 0,100	15/10/2024	Objetivo conseguido: Si conseguido 6.1 SI 6.2 SI 6.3 SI Cálculo de superficie Número de plantas plantadas
2025	Playa Gran	PRESTACIÓN DE SERVICIOS IMPACTO/ASPECTO Gestión de residuos	1.- Incrementar en un 2% la recogida de selectiva total en playa (usuarios+chiringuitos). Incluir también la fracción orgánica.	1.1 1.2 Implementar un procedimiento de control semanal y seguimiento de los operarios de las playas que anotan los datos a diario. FINAL META 15/10/2025 1.3 Implementar una formación específica a los operarios. FINAL META 15/10/2025 1.4 Campaña Banderas Verdes Ecovidrio dirigida a las instalaciones de chiringuitos. FINAL META 31/08/2025 1.5 Contratación de educadores ambientales a través del Plan de Sostenibilidad Turística y Campaña con Entorn a3 (Tots junts la farem grossa) FINAL META 15/10/2025 Técnica de Medio Ambiente, jefe de servicios de la concesionaria y encargados	0,000	0,0 % Valor a cierre 0,000	15/10/2025	Indicador: Kg recogidos / ocupación de la playa. Visitas informativas de sensibilización a chiringuitos. Recursos propios 15.000 + iva + 9.000€ Educatra ambiental contratada Material, (dipticos) visitas a chiringuitos.
2025	Paseo Marítimo	PRESTACIÓN DE SERVICIOS IMPACTO/ASPECTO Gestión de residuos	2.- Control de residuos especiales de los chiringuitos (litros de aceite recogido a gestor autorizado)	2.1 2.2 Proceder al control de la gestión correcta de los residuos especiales y control de los litros de aceite recogidos durante la temporada. Técnica de Medio Ambiente.	0,000	0,0 % Valor a cierre 0,000	15/10/2025	Indicador: Litros de aceite recogidos. Validación documental. Recursos propios 15.000 + iva Educatra ambiental contratada.
				3.1 3.2 Campaña de comunicación y sensibilización a chiringuitos. FINAL META 15/10/2025 3.3 Puntos informativos de				
				PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.-Reducir en un 2% la fracción	0,0 %		

2025	Paseo Marítimo	IMPACTO/ASPECTO: Gestión de residuos	restos.	3.3 Prueba piloto de introducción de papeleras selectivas. FINAL META 15/10/2026 Técnica de Medio Ambiente, empresa Entorn a3 y Concesionaria	0,000	0,000	15/10/2026	Técnica de medio ambiente Empresa Entorn a3. Concesionaria, Recursos propios del Ayuntamiento
2025	Playa Gran y Paseo Marítimo	PRESTACIÓN DE SERVICIOS IMPACTO/ASPECTO: Agotamiento de recursos, comunicación	4.- Digitalización Declaración EMAS	4.1 4.2 Actualización de datos en plataforma digital años 22, 23 y 2024 Técnica de Medio Ambiente, Ecomunidad	0,000	0,0 % Valor a cierre 0,000	31/12/2025	Emas Digital DAD, declaración ambiental del Reglamento europeo EMAS.
2025	Playa Gran y Paseo Marítimo	PRESTACIÓN DE SERVICIOS IMPACTO/ASPECTO: Agotamiento de recursos	5.- Control videovigilancia para evitar robo de gasóleo en vehículos de las playas.	5.1 4.2 Litros de gasóleo 4.3 Colocación de 4 o 5 cámaras conectadas al sistema central para evitar robo de gasóleo en el Punto Limpio-Parking de los vehículos. Personal municipal Personal subcontrata	0,000	0,0 % Valor a cierre 0,000	15/10/2026	Técnico de medio ambiente Policia Local
2025	Playa Gran y Paseo Marítimo	PRESTACIÓN DE SERVICIOS IMPACTO/ASPECTO: Agotamiento de recursos	6.- Seguimiento del sistema de control del consumo de gasóleo vehículos limpieza de playas.	6.1 6.2 Litros gasóleo/ km recorridos 6.3 Recopilación de datos a diario en un nuevo registro Recursos propios del Ayuntamiento / Encargada concesionaria	0,000	0,0 % Valor a cierre 0,000	15/10/2025	Técnico de medio ambiente Personal subcontratado
2025	Playa Gran	PRESTACIÓN DE SERVICIOS IMPACTO/ASPECTO: Cambio climático	7.- Aumentar en 0,1 en volumen y/o superficie zona dunar Playa Ter Viejo	7.1 7.2 Mantenimiento y mejora de los balizamientos actuales. FINAL META 30/09/2025 7.3 Plantación de borrons (Ammophila arenaria) y juls (Elymus farctus) dentro de la zona balizada. FINAL META 30/09/2025 7.4 Mantenimiento y consolidación sistema dunar. FINAL META 31/12/2025 Recursos propios del Parque	0,000	0,0 % Valor a cierre 0,000	31/12/2025	Recursos propios del Parque Natural

▼ Año

▼ Centro

▼ Fase Ciclo de Vida

€ 42,9

Mostrando registros del 1 al 14 de un total de 14 registros



Análisis de cumplimiento legal

Cumplimiento legal y normativo

La organización dispone de un procedimiento y sistema para la identificación de los requisitos legales, así como para la evaluación periódica que permite garantizar el pleno cumplimiento. A continuación se muestra la relación de permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes, así como una síntesis de su vigencia.



Relación de permisos, autorizaciones y declaraciones vigentes

Nuestra organización dispone de las autorizaciones preceptivas para el ejercicio de su actividad como gobierno local.

Síntesis de cumplimiento normativo

Nuestra organización cumple con las normativas siguientes de aplicación.

Administración electrónica



- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

- Reglamento Europeo 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

Parque Natural del Montgrí, Las Medas y El Baix Ter

- Ley 12/1985, de 13 de junio, de espacios naturales
- Decreto 328/1992, de 14 de diciembre por el que se aprueba el Plan de Espacios de Interés Naturales.

Normativa de Costas

- Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral
- Ley 22/1988 de 28 de julio de Costas
- RD 1471/1989, Reglamento general para el desarrollo y ejecución de la Ley de costas
- Decreto 248/1993 de 28 de septiembre sobre la redacción y aprobación de los planes de ordenación de playas y de los planes de usos de temporada.
- Real Decreto 1112/1992, que modifica parcialmente la Ley 22/1988, de costas, y modifica el Real Decreto 1471/1989.
- Real Decreto 876/2014 de 10 octubre, Reglamento General de Costas.
- Catálogo de clasificación de tramos de Playas de Catalunya Aprobado por resolución de 3.11.2016 (DOGC Núm. 7246 de 14.11.2016). Detalla aquellos ámbitos del litoral que tienen la consideración de playa (acumulación de material sedimentario suelto). Clasifica cada uno de los tramos de playa como urbano o natural.
- Disposición adicional 6ª de la Ley 3/2012, de 22 de febrero, de modificación del texto refundido de la Ley de urbanismo: Se aprobarán los Planes de distribución de usos y servicios de temporada en las playas y la ocupación de todos los municipios que así lo soliciten por un plazo de vigencia de 5 años. Las ocupaciones se autorizarán anualmente.

Balizamiento

- Real Decreto 1835/1983, de 25 de mayo, por el que se adopta el sistema de balizamiento de la Asociación Internacional de Señalización Marítima

Salud pública

- Ley 1/2002, de 11 de marzo, de 3ª modificación de la Ley 20/1985 de 25 de julio de prevención y asistencia en materia de sustancias que pueden generar dependencias

Legionela

- Real Decreto 865/2003, de 4 de julio por el que se establecen los criterios higiénico sanitarios para la prevención y control de la legionelosis
- Decreto 352/2004, de 27 de julio, por el que se establecen las condiciones higiénico sanitarias para la prevención y control de la Legionelosis.
- Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis

Residuos

- Ley 1/2009, de texto refundido Regulación de Residuos
- Decisión de la Comisión 2001/573/CE, de 23 de julio, donde se modifica la clasificación de algunos residuos
- Decisión de la Comisión 2001/118/CE, de 16 de enero, que establece la lista de residuos
- Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.
- Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
- Aprobación del Consejo de Dirección de 16 de abril de 2014, Programa General de Prevención y Gestión de Residuos y Recursos de Catalunya 2013-2020 (PRECAT20) y Plan Territorial Sectorial de Infraestructuras de Gestión de Residuos Municipales de Catalunya 2013-2020 (PINFRECAT20)
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados
- Real Decreto 209/2018, de 6 de abril, por el que se aprueba el Plan territorial sectorial de infraestructuras de gestión de residuos municipales de Catalunya (PINFRECAT20) (publicado en el BOE núm. 92, de 16 de abril).
- Real Decreto 210/2018, de 6 de abril, por el que se aprueba el Programa de prevención y gestión de residuos y recursos de Catalunya (PRECAT20) (publicado en el BOE núm. 92, de 16 de abril).
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados.

Atmósfera

- Real Decreto 2042/1994, de 14 de octubre, por el que se regula la Inspección Técnica de Vehículos.
- Ley 6/2001, de 31 de mayo, de ordenación ambiental del alumbrado para la protección del medio nocturno
- Decreto 322/1987, de 23 de septiembre, de desarrollo de la Ley 22/1983, de 21 de noviembre, de protección del ambiente atmosférico.
- Ley 22/1983, de 9 de noviembre, de protección del ambiente atmosférico
- Real decreto 1890/2009, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias.

Ruido

- Ley 37/2003, de 17 de noviembre , de ruido
- Ley 16/2002, de 28 de junio, de protección contra la contaminación acústica
- Decreto 176/2009, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 16/2002, de 28 de junio, de protección contra la contaminación acústica y se adoptan sus anexos.

Aguas

- Directiva 2002/0254 (COD) relativa a la calidad de las aguas de baño
- Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de aguas.
- Decreto Ley 1/2023, de 28 de febrero, por el que se avezan medidas extraordinarias y urgentes para hacer frente a la situación de sequía excepcional en el ámbito del distrito de cuenca fluvial de Catalunya.

Planes de emergencia

- Resolución JUI/2502/2003, de 4 de agosto, por el que se da publicidad al Acuerdo del Gobierno de 1 de agosto de 2003, por el que se aprueba el plan especial de emergencias por contaminación accidental de las aguas marinas en Catalunya (CAMCAT)
- Plan especial de emergencia por contaminación accidental de las aguas marinas en Catalunya (CAMCAT)
- Plan especial de emergencia por inundaciones de Catalunya (INUNCAT)
- Plan especial de emergencia por incendios forestales en Catalunya (INFOCAT)
- Decreto 210/1999, de 27 de julio, por el que se aprueba la estructura del contenido para la elaboración y la homologación de los planes de protección civil municipal.
- Ley 4/1997, de 20 de mayo, de protección civil en Catalunya

Disposiciones destacadas en el año 2024

- Directiva (UE) 2024/3019, de 27 de noviembre de 2024. Actualiza la regulación del tratamiento de las aguas residuales urbanas en la UE, derogando la Directiva 91/271/CEE.
- Directiva (UE) 2024/2881, de 23 de octubre de 2024. Relativa a la calidad del aire ambiente y a una atmósfera más limpia en Europa. Deroga la Directiva 2008/50/CE, con efectos a partir del 12 de diciembre de 2026.
- Reglamento (UE) 2024/1257, de 24 de abril de 2024. Actualiza los requisitos de homologación de tipo de vehículos de motor y sus emisiones, derogando el Reglamento CE 715/2007.



Buenas prácticas de gestión ambiental

Mejores prácticas de gestión ambiental



Decisión (UE) 2016/611 de la Comisión, de 15 de abril de 2016, relativa al documento de referencia sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector turístico en el marco del Reglamento (CE) n.º 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Integración con los ODS de la Agenda 2030



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN DE LA POBREZA

2 HAMBRE CERO

3 SALUD Y BIENESTAR

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

5 IGUALDAD DE GÉNERO

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

14 VIDA SUBMARINA

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de forma sostenible los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Registro de verificación

La presente Declaración Ambiental Digital ha sido verificada por:

ES-V-0018 – OCA INSTITUT DE CERTIFICACIÓ (OCA GLOBAL)

Puede descargar aquí el Master File/RENDER validado: **Ayto. TORROELLA DE MONTGRÍ**
Fecha de última edición: – Versión del Master File N.º: 0 **PENDIENTE DE VERIFICACIÓN FASE FINAL DE VALIDACIÓN**

ORGANIZACIÓN: **Ayto. TORROELLA DE MONTGRÍ** – CENTRO/s – COBERTURA: **Playa Gran y Paseo Marítimo de L'Estartit**

ACCESO REGISTRO EUROPEO: **COMISIÓ EUROPEA**

TRADUCCIONES DE ESTA DECLARACIÓN AMBIENTAL: La presente Declaración Ambiental EMAS ha sido verificada en su idioma original. Los navegadores utilizados por los stakeholders para su consulta, o la propia Plataforma RightSupply, podrán traducir de forma automática su transcripción directa, sin que a priori el organismo certificador considere su contenido traducido como validado. Para ello se recomiendan métodos como la traducción jurada.

ENLACES EXTERNOS Y CONTENIDO AUDIOVISUAL: La presente Declaración Ambiental EMAS ha sido verificada en su totalidad, con excepción de los enlaces externos y del contenido audiovisual o videográfico que se haya incluido con carácter complementario.

DIGITALIZACIÓN: La digitalización de las declaraciones ambientales es una buena práctica con múltiples beneficios para la sostenibilidad. Al eliminar el uso de papel, se logra una reducción significativa en el consumo de energía y agua, lo que a su vez minimiza la huella de carbono. Esta transición digital no solo apoya al medio ambiente, sino que también mejora la precisión y consistencia de los datos, optimizando la eficiencia en la gestión, el reporte ambiental y el acceso a la información para los grupos de interés. **Esta iniciativa fue reconocida como una buena práctica en el año 2022 dentro del Programa INTERREG EUROPE de políticas públicas de la Unión Europea (ENHANCE EMAS), subrayando su importancia en la promoción de una administración más ecológica y eficiente en toda Europa.**

ESTADÍSTICAS. **Visitas:** 10 **Visitas únicas:** 7



Firma digital: **Ayto. TORROELLA DE MONTGRÍ**

A Acrónimos y siglas

